



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

**“Cyberbullying y sus modalidades
en adolescentes de Balcarce y Tandil”**

Supervisora: Mg. Ehuleche Ana Maria

Alumnas: Circelli Ludmila

Lopez Valeria Elizabeth

Unidad Académica: Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Título: Cyberbullying y sus modalidades en adolescentes de Balcarce y Tandil.

Informe Final del Trabajo de Investigación correspondiente al requisito curricular conforme OCS 143/89.

Alumnas: Circelli Ludmila – Matrícula 7798/07 - DNI 34469798

Lopez Valeria Elizabeth - Matrícula 7886/07 - DNI 34439564

Supervisora: Mg. Ehuletche Ana María.

Cátedra de Radicación: Psicología Educacional.

Fecha de presentación: 13 de mayo de 2015.

Este Informe Final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva de las alumnas Circelli Ludmila, matrícula 7798/07 y Lopez Valeria Elizabeth, matrícula 7886/07, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y como tal no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de los autores.

El que suscribe manifiesta que el presente Informe Final ha sido elaborado por las alumnas Circelli Ludmila, matrícula 7798/07 y Lopez Valeria Elizabeth, matrícula 7886/07, conforme los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos a los días del mes de del año 2015.

Supervisor:

Firma:

Aclaración:

Sello:

Informe del Supervisor

En mi calidad de supervisora del Trabajo de Investigación de Pregrado: “*Cyberbullying y sus modalidades en adolescentes de Balcarce y Tandil*”, de las alumnas: Circelli Ludmila Matrícula 7798/07 DNI 34469798; Lopez Valeria Elizabeth - Matrícula 7886/07 DNI 34439564, dejo constancia que el mismo ha alcanzado un nivel satisfactorio, según el artículo 20 del Reglamento de Trabajo de Investigación.

El estudio de corte exploratorio con análisis descriptivo cuantitativo - cualitativo destaca la dedicación y responsabilidad de las tesisistas en su realización. Se valora el mismo como un aporte a un tema emergente en el contexto de la TIC y las situaciones de violencia. Los datos relevados son un aporte para reconocer las características puntuales del fenómeno en la población estudiada y poder generar intervenciones preventivas.

Las tesisistas cumplieron con las actividades programadas y hubo por parte de las mismas una disposición favorable para ir modificando y repensando la construcción del trabajo en relación a los resultados del avance y a los aportes supervisivos.

Se evalúa como satisfactorio los logros alcanzados por las tesisistas.

Mar del Plata, 9 de Octubre de 2012

Facultad Psicología

Secretaria de Investigación

At.: Mg. Cristina Belloc

S / D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted a los efectos de solicitar la co-supervisión de la Lic. Nancy Di Virgilio en nuestra investigación de la tesis de pregrado referida a Bullying, con la supervisión de la Lic. Ana Maria Ehuletche.

Fundamentan esta solicitud la experiencia que la Lic. Nancy Di Virgilio posee en la investigación de la problemática, constituyendo así un importante referente para nuestro trabajo.

Esperando una respuesta satisfactoria saludamos atte.

Circelli, Ludmila

DNI 34469798

López, Valeria

DNI 34439564

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- Apellido y Nombre de los alumnos: Circelli Ludmila, López Valeria Elizabeth.

- Matricula y Año: Circelli Ludmila; 7798/7

López Valeria Elizabeth; 7886/07

- Cátedra o Seminario de radicación: Psicología Educacional.

- Supervisor: Mg. Ehuletche Ana

- Co-supervisor: Lic. D Virgilio Nancy

Firma del Supervisor

Firma del Co-supervisor

Firma de las alumnas

P/Area de investigación

Resultado de la evaluación (aprobado/rehacer)

Fecha:

Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por las alumnas Circelli Ludmila, matrícula 7798/07 y López Valeria Elizabeth, matrícula 7886/07.

Firma y aclaración de los miembros integrantes de la Comisión Asesora.

Fecha de Aprobación:

ÍNDICE

Capítulo I: Introducción.....	9
Capítulo II: Marco Teórico.....	13
1. Investigaciones sobre Cyberbullying.....	14
2. Concepciones y antecedentes históricos.....	18
2.1. Bullying.....	19
2.2. Cyberbullying.....	19
2.3. Similitudes y diferencias entre Bullying y Cyberbullying.....	21
3. Modalidades.....	24
4. Participantes.....	27
5. Posibles causas del Cyberbullying.....	29
5.1. Formas de intervenir frente al Cyberbullying....	30
Capítulo III: Metodología.....	33
Capítulo IV: Resultados.....	36
1. Procesamiento de los datos.....	37
2. Análisis de los datos.....	39
3. Interpretación de los datos.....	59
4. Cumplimiento de objetivos.....	63
Capítulo V: Conclusiones.....	64
Referencias Bibliográficas.....	67
Anexo.....	72

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Fue primero a través de las noticias que mostraban los medios de comunicación, y luego a partir de las prácticas de Psicología Educativa, donde en contacto con escuelas pudimos constatar que el acoso escolar tan frecuente en países del primer mundo, es padecido también por los alumnos de nuestra sociedad con graves consecuencias llegando, en algunos casos, a la muerte.

Al interiorizarnos en el tema pudimos observar que esta problemática no se presenta sólo entre pares en el ámbito escolar; sino que las formas de maltrato y acoso se extienden también a la red a partir del uso de las nuevas tecnologías. El manejo de las mismas, que tantas veces une y comunica a las personas, tiene también su lado negativo al utilizarse para molestar y acosar a otros. Ortega, Mora Merchan y Jaguer (2007), mencionan la idea de Castells, según quien “los comportamientos que se observan en Internet no son más que el reflejo de los que se producen en la sociedad” (p. 8).¹

Este fenómeno al que nos estamos refiriendo se denomina Cyberbullying.

Di Virgilio y Pirilo (2009) retoman la definición de Olweus, quien define el Bullying o Acoso Escolar

(...) como aquel comportamiento que puede o no implicar el contacto físico, pero que hace que el bully o agresor, en forma repetida y durante un período de tiempo - al menos seis meses - lleve a cabo acciones negativas hacia otro semejante (2009, p. 3);²

A su vez, debe haber un desequilibrio de poder o de fuerza, y el escolar que está expuesto a las acciones negativas debe tener mucha dificultad para defenderse.

En su definición, se incluye además una distinción entre dos formas distintas de bullying: acoso directo en forma de ataques físicos y verbales; y acoso indirecto o acoso centrado en las relaciones sociales a través de exclusión deliberada o el aislamiento.

¹ Ortega, Mora Merchan y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar. Pág. 8.

² Di Virgilio y Pirilo (2009) Bullying, una modalidad de agresión de los escolares. Pág. 3.

En cuanto al Cyberbullying, Ortega et al., (2007)³ exponen las posturas de Smith y Willard.

Smith lo define como una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo, se lleva a cabo por un grupo o individuo mediante el uso de medios electrónicos, y se dirige a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. Hay que señalar que esta acción es sostenida en el tiempo.

En otro sentido, Wilard manifiesta que el Cyberbullying consiste en ser cruel con otra persona mediante el envío o publicación de material dañino o la implicación en otras formas de agresión social usando Internet u otras tecnologías digitales.

Desde las posturas de Smith y Willard puede hacerse una distinción dentro del Cyberbullying según:

- Los medios que se utilizan para llevar a cabo estos comportamientos: mensajes de texto, envío de fotos o videos, llamadas ofensivas, correos electrónicos, agresión verbal en salas de chat, mensajería instantánea, páginas web, o,
- La acción desarrollada: provocación incendiaria, hostigamiento, denigración, suplantación de la personalidad, violación de la intimidad o juego sucio, exclusión, cyberacoso.

En el presente trabajo tendremos en cuenta la distinción realizada por Smith en relación a los medios utilizados para llevar a cabo acciones de Cyberbullying, ya que intentaremos precisar las mismas a través del uso de teléfono celular y de internet.

Los estudios acerca del Cyberbullying se han desarrollado en varios países del mundo mostrando diferente incidencia en cada uno debido al momento en el que el estudio se realiza en cada país y al grado de accesibilidad a las nuevas tecnologías. (Ortega et al., 2007).⁴

³ Ortega, Mora Merchan y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar.

⁴ Ibíd.

Específicamente en América Latina, un estudio realizado por Del Rio Pérez, Bringue Sala, Sadaba Chalezquer y González González (2009)⁵ en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, muestra que el 13,3% del total de los encuestados ha utilizado el celular para ofender a alguien y el 6,4% se ha sentido ofendido a través del celular. En relación al uso de Internet, el 4,4 % ha utilizado Messenger para perjudicar a alguien y el 5,6 % se ha sentido ofendido por este mismo medio.

⁵ Del Rio Pérez, Bringue Sala, Sadaba Chalezquer y González González (2009) *Cyberbullying: un análisis comparativo entre argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela*.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

MARCO TEÓRICO

1. Investigaciones sobre Cyberbullying

Las investigaciones en Cyberbullying son recientes y también variadas en diversos países.

Es importante señalar que los datos varían de acuerdo a los estudios que se tomen en cuenta, al grado de penetración de las nuevas tecnologías en las sociedades, la metodología utilizada y al momento en que se realiza el estudio. (Ortega, et al., 2007).⁶

Calmaestra, Ortega y Mora Merchan (2008)⁷ mencionan las siguientes investigaciones realizadas en torno al tema.

Uno de los primeros trabajos se realiza en Estados Unidos, en el estado de New Hampshire en el año 2000; allí se encontró que el 6% de los jóvenes que fueron consultados había sufrido acoso online. De éstos, el 33% era acosado a través de mensajería instantánea, el 32% en salas de chat y el 19% a través de e-mail.

En 2002 en Reino Unido, en una muestra de adolescentes de entre 11 y 19 años, se obtuvo que el 25% de la muestra había sufrido Cyberbullying, un 16% a través de mensajes de texto; siendo esta investigación la primera en considerar los mensajes de textos desde los celulares como vía de agresión.

En 2004, en Estados Unidos, se realizó la National i-Safe Surfey. Los encuestados fueron chicos y chicas de entre 9 y 13 años. El 42% de ellos declaró ser acosado a través de la red.

Ortega et al., (2007)⁸ expresan también una serie de investigaciones en Cyberbullying. Las mismas se mencionan a continuación:

El 25% de los usuarios de Internet habían recibido mensajes intimidatorios o agresivos en 2001, según un estudio realizado en Canadá.

⁶ Ortega, Mora Merchan y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar.

⁷ Calmaestra, Ortega y Mora Merchan (2008) Cyberbullying. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, junio, 183-192.

⁸ Ortega, Mora Merchan y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar.

Mientras que en otro estudio en el mismo país, en 2005, realizado por Beran y Li, hallaron que el 21% de los alumnos consultados había sido víctima de Cyberbullying, y el 69% conocía a alguien que lo había sufrido.

Li, en un estudio posterior, considerando los datos sobre el número de agresores, encontró que cerca del 25% habían sido víctimas de agresiones online y el 17% reconocían haber atacado a alguien de este modo. El 53,6% afirmaba conocer a otra persona que hubiese sufrido ese tipo de violencia. En relación al sexo de los adolescentes no se encontraron diferencias significativas entre chicos y chicas a la hora de participar en el problema como víctimas, pero sí se presentan cuando se indaga sobre el sexo del agresor, participando los chicos de manera más frecuente.

En Estados Unidos, en el año 2004, Ybarra y Mitchell, encontraron que el 19% de adolescentes entre 11 y 17 años habían participado de alguna manera en Cyberbullying. Se comportaban como agresores el 63%, como víctimas el 21% y como agresores y víctimas el 16%.

Allí también, Burgess-Proctor, Patchin e Hinduja en el año 2006, encontraron que el 38,3% de su muestra reconoce haber sido víctima de Cyberbullying.

En Reino Unido, los resultados de msn.uk (2006) muestran que el 13% de los encuestados habían sufrido Cyberbullying. En el mismo lugar, Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet (2006)⁹ encontraron que el 22% de los alumnos habían tenido experiencias de Cyberbullying, y el 6,6% lo había sufrido durante dos meses.

Los trabajos de Roland sobre bullying utilizando teléfonos móviles, muestran que el 4,5% de los chicos y el 2,2% de las chicas han atacado a alguno de sus compañeros tomado imágenes de ellos.

Smith et al., (2006)¹⁰ encontraron que el 6,5% de su muestra había sido víctima de grabaciones de fotos/vídeos en los móviles de sus agresores. Si bien esta forma de agresión no resultaba ser la más frecuente, era la más conocida por

⁹ Smith, P; Mahdavi, J; Carvalho, M; y Tippet, N (2006). An investigation into cyberbullying, its Forms, awareness and impact, and the Relationship between age and gender in Cyberbullying.

¹⁰ Ibíd.

los alumnos. Según estos resultados las agresiones en las que la víctima percibe un mayor daño son en las que se difunden fotos o vídeos por medio del teléfono móvil.

Calmaestra (2011)¹¹, en su tesis de doctorado destaca las investigaciones de William y Guerra, en Colorado, (EEUU) en el año 2007; quienes estudiaron el rol de agresor en mensajería instantánea y correo electrónico. El 9,4% de la muestra se declaró ciberagresor de Internet.

También los desarrollos de Slonje y Smith en el año 2008 en Suecia, donde encontraron que el 11,7% de los participantes habían sido víctimas de Cyberbullying y el 10,3% se declaraban como agresores, en una muestra de 360 participantes.

En España, Ortega et al., (2008)¹² y Calmaestra (2011)¹³, coinciden en mencionar el estudio del Defensor del Pueblo de 2006, donde se encontró un 5,5% de víctimas de Cyberbullying, el 5,1% lo padecía en una frecuencia menor a una vez por semana, y el 0,4% superior a la misma. En relación a los agresores, se encontró un 5,4%, donde el 4,8% era agresor de forma eventual y el 0,6% de manera frecuente.

Ortega et al., (2008)¹⁴, destaca también, dentro del mencionado país, en un estudio llevado a cabo en los centros educativos de Secundaria de Córdoba, se establece que el 3,8 % de los escolares encuestados están implicados en Cyberbullying de manera severa, considerando las agresiones a través de Internet y de teléfono móvil. Un 22,8% de los escolares lo está de forma moderada u ocasional. Lo que deja un total de 26,6 % de los sujetos de la muestra implicados

¹¹ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España.

¹² Calmaestra, Ortega y Mora Merchan (2008) Cyberbullying. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, junio, 183-192.

¹³ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España.

¹⁴ Calmaestra, Ortega y Mora Merchan (2008) Cyberbullying. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, junio, 183-192.

directamente en este fenómeno. En cuanto a los subtipos de Cyberbullying resulta mayor el porcentaje de uso de internet que de teléfono móvil. Sus resultados indican también que las mujeres tienden significativamente a transformarse en víctimas en comparación con el sexo masculino.

Calmaestra (2011)¹⁵ menciona que Avilés, en Castilla y León y Galicia halló a través del teléfono celular una implicación del 10,7% (5% como víctimas y 5,7% como agresores). Encontró también que el 73,1% de los participantes sin estar implicados, conocían algún caso de Cyberbullying a través del teléfono celular.

Por otro lado, Buelga, Cava y Musitu (2010)¹⁶ realizaron una investigación con una muestra de adolescentes de 11 a 17 años de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Valenciana (provincias de Alicante, Valencia y Castellón). Los resultados indican que el 24,6 % de dicha muestra ha sido acosada por teléfono móvil y el 29 % por internet. La duración del acoso para la mayoría resulta ser de un mes aproximadamente. Las chicas resultan ser más acosadas que los chicos en las agresiones a través de teléfono móvil y de Internet. Los mencionados autores expresan que Burgess- Proctor, Patchin y Hinduja (2009) coinciden con sus resultados y también lo hacen Kowalski y Limber (2007).

García Rojas y Jiménez Vázquez (2010)¹⁷ realizaron una investigación en dos centros de Educación Secundaria de Huelva (España) a través de un autoinforme (Cuestionario Cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora Merchan), a una muestra de 180 alumnos. Los resultados indican que el 43,2% de los mismos están implicados, un 32,6% de forma moderada (10,5% como agresores y 22,2% como víctimas) y un 10,6% de forma severa (3,9% como agresores y 6,7% como víctimas). El medio más utilizado resultó ser Internet. Y en relación a la

¹⁵ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España.

¹⁶ Buelga, S, Cava, M. J y Musitu, G (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet.

¹⁷ Garcia Rojas, A. D, y Jimenez Vazquez, A (2010). Estudio exploratorio y descriptivo del Cyberbullying en escolares de secundaria

variable sexo, las chicas resultan ser más victimizadas que los chicos, aunque sin diferencias significativas.

En América Latina un estudio realizado por Del Rio Pérez et al., (2009)¹⁸ en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela muestra que el 13,3% del total de los encuestados ha utilizado el celular para ofender a alguien y el 6,4% se ha sentido ofendido a través del celular. En relación al uso de Internet, el 4,4 % ha utilizado Messenger para perjudicar al alguien y el 5,6 % se ha sentido ofendido por este mismo medio. A su vez, el 12,1% de la muestra total ha experimentado una forma de Cyberbullying.

En nuestro país, en una tesis de pre-grado de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de Mar del Plata, denominada “Modalidades de cyberbullying de adolescentes entre 15 y 16 años, en establecimientos educativos públicos de Mar del Plata”, entre los años 2010 y 2011, realizada en tres escuelas públicas de la mencionada ciudad, acerca de Cyberbullying y sus modalidades, los resultados obtenidos indican que el fenómeno no se encuentra presente debido a que los porcentajes obtenidos no son significativos tanto en relación a la modalidad de Internet como a la de Mensajes de texto. Sin embargo se hallan respuestas que remiten a haber sido acosados una o dos veces lo que parece indicar, a pesar de no cumplir con los requisitos establecidos para hablar de Cyberbullying, de acciones que en un futuro pueden desencadenar en este fenómeno.

2. Concepciones y antecedentes históricos

El psicólogo Dan Olweus es el primer estudioso del tema siendo quien comienza a preocuparse de la violencia escolar en su país, Noruega, en 1973.

Es, a partir de 1982, que se interesa por el estudio del Bullying a raíz del suicidio de tres jóvenes durante ese año.

¹⁸ Del Rio Pérez, Bringue Sala, Sadaba Chalezquer y González González (2009) *Ciberbullying: un análisis comparativo entre argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela*.

El Cyberbullying o acoso digital surge por el rápido avance de las nuevas tecnologías de la comunicación como internet, celular, videojuegos, etc.

2.1. *Bullying*

El término de Acoso Escolar o Bullying, que significa intimidación, fue adoptado por Dan Olweus, un psicólogo noruego, en los años 80, para designar la situación en la que un estudiante es acosado o victimizado de manera repetitiva con acciones negativas por uno o más compañeros.

Este fenómeno aparece cuando existe un desequilibrio de condiciones en el que una de las partes ejerce dominio o poder y la otra parte se considera incapaz de encontrar las formas adecuadas para defenderse.

Las formas en que se manifiesta el bullying han sido agrupadas por el autor en ofensas verbales, intimidación psicológica (dentro de la cual se ubica el acoso sexual), agresividad física y aislamiento social, estas modalidades pueden hallarse aisladas o combinadas en una misma situación.

Los criterios necesarios para pensar a una forma de violencia desarrollada en el ambiente escolar como bullying son: la asimetría de poder, la violencia intencional, y la frecuencia y duración del maltrato, estimando una frecuencia mínima de una vez por semana y una duración de por lo menos seis meses. (Benítez & Justicia, 2006)¹⁹.

2.2. *Cyberbullying*

Dentro del Bullying ubicamos al fenómeno del Cyberbullying. El mismo se caracteriza por ser una conducta que implica agresión psicológica, sostenida en el tiempo, ejecutada por uno o varios individuos contra otros, utilizando las nuevas tecnologías y redes sociales como medios para llegar a este fin. Este acoso produce malestar en la víctima que puede ver afectado su desarrollo en distintos espacios de su vida cotidiana tales como el estudio y las relaciones sociales.

¹⁹ Benitez, J. L y Justicia, F. (2006) El maltrato entre iguales, descripción y análisis del fenómeno.

Se mencionan a continuación las definiciones expresadas por diversos autores y recopiladas por Garaigordobil (2011)²⁰.

Según Smith, (Smith et al., 2006)²¹, el Cyberbullying es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente.

Willard (2005)²² define Cyberbullying como el envío y acción de colgar (sending y posting) textos o imágenes dañinas o crueles por Internet u otro medios digitales de comunicación.

Belsey conceptúa el Cyberbullying como el uso vejatorio de algunas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como correo electrónico, mensajes del teléfono móvil, mensajería instantánea, sitios personales, y/o comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otra persona.

Según el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO 2009), el Cyberbullying es una conducta de acoso entre iguales en el entorno TIC que incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de unos niños a otros niños. Supone difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de los medios de comunicación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de textos a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de videos o fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos. Tiene que haber menores en ambos extremos.

Por su parte, Afbat considera que el Cyberbullying se produce cuando un niño o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o se convierte en el blanco de otro niño, niña, o adolescente a través de Internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles.

²⁰ Garaigordobil, Maite. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Junio-Sin mes, 233-254

²¹ Smith, P; Mahdavi, J; Carvalho, M; y Tippett, N (2006). An investigation into cyberbullying, its Forms, awareness and impact, and the Relationship between age and gender in Cyberbullying.

²² Willard, N (2005). Cyberbullying and Cyberthreats. OSDFS National Conference.

Finalmente, se debe mencionar que el Cyberbullying implica intencionalidad y deseo de hacer daño al otro. Además quien es acosador o acosadora un momento puede convertirse en otro, en víctima.

2.3. *Similitudes y diferencias entre el Bullying y el Cyberbullying*

El Cyberbullying comparte rasgos en común con el Bullying.

Diversos autores (Ortega et al., 2007²³; Buelva et al., 2010²⁴; Calmaestra, 2011²⁵; Aviles Martinez, 2013²⁶) coinciden en considerar tres características comunes. Ellas son: la intencionalidad, la repetición de la conducta y el desequilibrio de poder entre acosador y víctima.

Calmaestra (2011)²⁷, menciona a Ortega quien agrega a las características anteriores, la ruptura de la reciprocidad moral.

La intencionalidad de la conducta: hace referencia al propósito de provocar un daño a la víctima. Esto incluye también la percepción que la víctima tenga la acción agresora.

La repetición de la conducta: para hablar tanto de Bullying como de Cyberbullying se requiere que la acción se repita más de una vez.

En el caso particular de Cyberbullying la reiteración de la agresión merece una consideración especial, ya que la conducta agresiva puede ser realizada una vez pero la reiteración está dada por la posibilidad que tienen los implicados y otras personas de leer y releer mensajes, ver una y otra vez videos.

²³ Ortega, Mora Merchán y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar.

²⁴ Buelga, S, Cava, M. J y Musitu, G (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet.

²⁵ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España.

²⁶ Avilez Martinez, J. M. Bullying y cyberbullying: Apuntes para la elaboración de un Proyecto Antibullying. *Revista CONVIVES*.

²⁷ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España.

El desequilibrio de poder: en el caso de Bullying alude a la diferencia de poder física, psicológica o social. En Cyberbullying, tomando los aportes de Calmaestra (2011), el desequilibrio estaría dado por la indefensión de la víctima, la brecha digital o el anonimato. La indefensión de la víctima hace referencia a la imposibilidad de ésta de hacer algo en contra de la agresión; resulta difícil sacar de circulación un video de internet por ejemplo. La brecha digital tiene que ver con que el agresor posea mayores conocimientos tecnológicos. El anonimato será explicado como una característica propia del Cyberbullying.

La ruptura de reciprocidad moral tanto en el Bullying como en el Cyberbullying hace referencia a la perversión moral que toda acción injustificada incluye, ya que se trata de un abuso ilegítimo de poder a la esperable reciprocidad ética entre iguales.

Siguiendo a Del Rio Pérez et al., (2009)²⁸, las características particulares del Cyberbullying son:

El anonimato o invisibilidad: la agresión no se realiza cara a cara. El agresor puede sentirse menos culpable e incluso ignorar las consecuencias de sus acciones.

En algunas ocasiones el agresor usa nombres falsos para acosar a la víctima y esto genera, además de la impunidad del aquel, el aumento de sentimiento de indefensión de la víctima (Buelga et al., 2010)²⁹.

Cabe señalar que no en todos los casos esta característica se cumple, ya que en ocasiones la víctima conoce o sabe quién es su agresor.

Amplitud potencial de la audiencia: ésta última resulta ser mucho mayor que en Bullying tradicional. Las agresiones pueden difundirse de manera rápida a gran cantidad de personas, las cuales pueden a su vez, enviarla a más personas.

En cualquier lugar y en cualquier momento: se traspasan los límites temporales y físicos que eran característicos del Bullying en la escuela.

²⁸ Del Rio Pérez, J, Bringue Sala, X, y Sadaba Chalezquer, C. (2010) *Menores y redes ¿sociales? : De la amistad al cyberbullying*.

²⁹ Buelga, S, Cava, M. J y Musitu, G (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet.

La víctima tiene la sensación de que en cualquier momento podrá ser agredido, y que no puede hacer nada contra ello. (Calmaestra; 2011)³⁰

Imperecedero: resulta muy difícil sacar de circulación el contenido que está subido en internet. Las fotos, videos y mensajes pueden verse una y otra vez, y también llegar a nuevos destinatarios. El contenido queda almacenado en distintos dispositivos electrónicos y no se pierde.

Rapidez y comodidad: se expande rápidamente. Los mensajes pueden cortarse y pegarse, junto con fotos o videos; reenviarse a otras personas, a grupos, ponerse en páginas web donde todos pueden tener acceso.

La fuerza física o el tamaño no importa: a diferencia del Bullying tradicional donde la fuerza física es una condición que provoca el desequilibrio de poder y con ello hace posible el acoso, en el caso de Cyberbullying estas características no son importantes, no es necesario que quien agrede sea más fuerte físicamente, y en muchos casos, no se conoce quien es (anonimato).

Calmaestra (2011)³¹ menciona como característica también, el aspecto público o privado. Así, el Cyberbullying se establece en dos dimensiones. De manera privada sólo tienen acceso a la agresión quienes se encuentran implicados. De manera pública, se rompe la privacidad, y la víctima sufre la ridiculización frente a los demás.

Ortega et al., (2007)³² menciona a Smith y colaboradores quienes en un estudio ponen en relación la percepción del impacto de las situaciones de Cyberbullying y Bullying tradicional por parte de estudiantes. Los resultados muestran que las fotos y videos no deseados y difundidos, y las llamadas de teléfono son percibidos como más dañinos para las víctimas, que las situaciones de Bullying tradicional. También se percibe como más perjudicial las agresiones a través de mensajes de textos y páginas web que las situaciones de Bullying convencional. En cambio la agresión en salas de chat a través de mensajes o

³⁰ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España.

³¹ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España.

³² Ortega, Mora Merchán y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar.

correos electrónicos, se valoran como menos dañino que los modos tradicionales de Bullying.

Un resultado similar arroja la investigación de msn.uk de 2006 donde el 11% de la muestra considera que los efectos del Cyberbullying son más graves que las agresiones físicas.

3. Modalidades de Cyberbullying

El Cyberbullying se desarrolla a partir del uso de distintos medios tecnológicos, con los cuales pueden realizarse una gran cantidad de acciones tendientes a dañar, maltratar, ridiculizar, excluir, a una persona.

Tomando los aportes de Ortega et al. (2007)³³, los desarrollos teóricos en la actualidad distinguen dos modalidades principales de llevar adelante el Cyberbullying: según se priorice la vía utilizada o la acción llevada a cabo.

De acuerdo a los medios que se utilizan para llevar a cabo estos comportamientos se encuentran: mensajes de texto, envío de fotos o videos, llamadas ofensivas, correos electrónicos, agresión verbal en salas de chat, mensajería instantánea, páginas web.

Dando por resultado siete categorías:

- Mensajes de texto, mediante el envío de SMS ofensivo.
- Envío de fotos o videos (grabados con teléfonos móviles o cámaras ocultas) que luego son difundidos con la intención de ofender.
- Llamadas ofensivas: sobre todo desde los teléfonos móviles.
- Correos electrónicos ofensivos, intimidatorios u amenazantes.
- Agresión verbal en salas de chat.
- Mensajería instantánea de carácter intimidatorio, acosador, insultante o desagradable.
- Páginas web diseñadas para agredir a otra persona o a un grupo.

Los estudios que se han basado en esta clasificación, han designado en algunos casos a los programas de mensajería instantánea como la vía más

³³ Ortega, Mora Merchán y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar.

utilizada para llevar a cabo Cyberbullying, y otros, las salas de chat. (Calmaestra, 2011)³⁴

Según la acción desarrollada, con independencia del medio utilizado para ello, se distinguen siete tipos distintos de acciones:

- Provocación incendiaria: peleas, discusiones encendidas online por medio de mensajes electrónicos que utilizan un lenguaje vulgar y ofensivo. Este tipo de agresión suele tener un inicio brusco y un aumento en el tono de la discusión muy rápido.
- Hostigamiento: envío repetitivo de mensajes ofensivos, desagradables y/o insultantes.
- Denigración: injuriar o difamar a alguien online mandando rumores, chistes o mentiras, normalmente de tipo ofensivo y cruel, para dañar la imagen o reputación de alguien o sus relaciones con otras personas.
- Suplantación de la personalidad: hacerse con los datos personales o la apariencia de una persona (nicks, claves, etc.) para hacerse pasar por ella y hacerle quedar mal ante los demás, cometer actos inapropiados, dañar su reputación o generar conflictos con sus conocidos.
- Violación de la intimidad o juego sucio: difundir secretos, información comprometida o imágenes de alguien online. En algunos casos se puede engañar a alguien para que el mismo sea el que las difunda sin saber la repercusión de esta información.
- Exclusión: apartar a alguien de modo intencional de un grupo online (chats, lista de amigos, foros temáticos, etc.)
- Cyberacoso: envío repetido de mensajes que incluyen amenazas o son muy intimidatorios. Puede incluir el que el acosador se inscriba

³⁴ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España.

en actividades donde la víctima participa de modo que ésta se sienta perseguida y vulnerable.

Existen además otros criterios para clasificar al Cyberbullying. Por ejemplo, Garaigordobil (2011) ³⁵destaca a Kowalski, Limber y Agatston, quienes realizan una clasificación que parece incluir las posturas señaladas anteriormente; incluyen entre las modalidades de comunicación utilizadas para llevar adelante Cyberbullying: mensajería instantánea (IMs), Correo electrónico (e-mail), mensajes de texto a través de móviles (SMS), redes sociales online, chats, blogs, páginas webs, tablones de encuentros sociales, juegos por Internet, etc. E identifican ocho tipos de acoso cibernético diferentes:

- Insultos electrónicos
- Hostigamiento
- Denigración
- Suplantación
- Desvelamiento y sonsacamiento
- Exclusión
- Paliza feliz (happy slapping) Es el intento por parte de los agresores de mostrar los ataques como un juego. Esta supuesta intencionalidad lúdica les sirve de justificación última de sus comportamientos. Tienen un carácter grupal, son necesarios al menos dos agresores, ya que uno de ellos debe grabar la agresión que protagoniza el otro.

También puede ubicarse a la cyberamenaza como un fenómeno asociado al Cyberbullying. Ortega et al., (2007) utilizan el término para el material online que amenaza o causa preocupación sobre el daño que se puede llegar a infligir a otros o a uno mismo, incluyendo la posibilidad de suicidio. Dentro de este tipo de conducta se establecen dos niveles en función de si se trata de una amenaza directa o bien de información que hace pensar a quien la recibe sobre la posibilidad del daño. (p.10).³⁶

³⁵ Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Junio-Sin mes, 233-254.

³⁶ Ortega, Mora Merchan y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar.

Calmaestra (2011)³⁷, en su tesis de doctorado menciona, además de las anteriores, otras clasificaciones de Cyberbullying llevadas a cabo por distintos autores.

Una de ellas es la que desarrollan Chisholm y Jackson; el fenómeno de Cyberbullying está presente en los juegos multijugador online donde hay espacios virtuales con reglas propias. La otra es la de Vandebosh y Van Cleemput, quienes distinguen entre Cyberbullying directo e indirecto. En el primer caso la víctima está directamente involucrada en el fenómeno. Puede ser físico, verbal, no verbal, social. En el segundo caso, el del Cyberbullying indirecto, la víctima no está enterada inmediatamente de lo que sucede. Esto sería el envío de mail con información confidencial, hacerse pasar por alguien que uno no es, expandir comentarios por teléfono móvil, email, chat.

En el presente trabajo tomaremos en cuenta la postura de Smith et al., (2006)³⁸, en relación a los medios utilizados para llevar a cabo a la agresión. Optamos por considerar principalmente la agresión ocasionada a través de Internet y a través de teléfono celular.

Es importante llamar la atención también acerca de los teléfonos celulares con acceso a internet, lo que lleva a un solapamiento de las conductas ya que se utiliza tanto el teléfono celular como Internet.

4. Participantes

Quienes se encuentran involucrados en este fenómeno se denominan:

- Víctima, cybervíctima u objetivo.
- Agresor/ agresores o cyberagresor/agresores.
- Espectadores.

³⁷ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España.

³⁸ Smith, P; Mahdavi, J; Carvalho, M; y Tippett, N (2006). An investigation into cyberbullying, its Forms, awareness and impact, and the Relationship between age and gender in Cyberbullying.

Debe señalarse que quienes participan como agresores en un caso, pueden volverse víctimas en otro momento y viceversa, son los llamados agresores victimizados.

Los estudios al respecto se centran, en su mayoría, en la relación víctima-agresor, dejando de lado el papel que los espectadores llevan a cabo.

Calmaestra (2011) menciona como los últimos aportes, los realizados por Mason, quien distingue seis tipos de implicados en los fenómenos de Cyberbullying. Ellos son:

Los agresores proactivos, las víctimas de los agresores proactivos, los agresores reactivos, las víctimas de los agresores reactivos; los espectadores que son parte del problema; y los que son parte de la solución. Siendo los agresores proactivos lo que cometen su acción para conseguir un fin y los reactivos los que la cometerían como respuesta a una provocación, agresión o amenaza percibida, ya sea real o imaginaria. (p.114).³⁹

El Cyberbullying afecta a todos los implicados en su bienestar psicológico, genera problemas sociales y de conducta, que en algunos casos incluye la violencia escolar y la delincuencia. Se asocia a la depresión, al bajo autoestima, neuroticismo, ansiedad y consumo de sustancias.

También es posible identificar las consecuencias de este fenómeno según se trate de la víctima o el agresor.

En relación a las víctimas, Garaigordobil⁴⁰(2011) menciona que las víctimas de Cyberbullying suelen presentar como principales características: baja autoestima, irritabilidad, sentimientos de ansiedad, de indefensión, de ira, frustración, trastornos del sueño, estrés, dificultades para concentrarse e ideación suicida.

³⁹Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España. Pág. 114.

⁴⁰ Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Junio-Sin mes, 233-254.

Por otro lado, Ortega et al., (2007)⁴¹ nombran las diez emociones más frecuentes de las víctimas. Algunas de las cuales coinciden con las que Garaigordobil presenta. Ellas son: disgusto, enfado, tristeza, miedo, soledad, frustración, invasión, fastidio, daño y depresión.

Mientras que Del Rio Pérez et al., (2010)⁴² agregan: pobres resultados académicos, enfermedades crónicas y abandono de domicilio.

Resulta interesante aquí mencionar el aporte que realiza Calmaestra (2011)⁴³ ya que diferencia los sentimientos de las víctimas en dos grupos: quienes dicen no sentirse afectadas por la acción agresiva, y quienes afirman sentirse enojadas, tristes y sin ganas de ir a la escuela.

Agrega también que las víctimas y los agresores muestran una percepción emocional distinta en cuanto al sufrimiento que el Cyberbullying produce. Y que los agresores victimizados se encuentran entre el reconocimiento de las emociones negativas que sufre la víctima y la negación de éstas.

Quienes participan como agresores, suelen mostrar (Calmaestra; 2011⁴⁴, Garaigordobil; 2011⁴⁵) falta de empatía, conducta agresiva y delictiva, mayor consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar. En el decir de Cowie (2013) suelen ser “más propensos que los no agresores a tener conductas desadaptativas” (p.17).⁴⁶

5. Posibles causas de Cyberbullying

Diferentes autores han caracterizado posibles causas del surgimiento e incremento del fenómeno de Cyberbullying.

⁴¹ Ortega, Mora Merchan y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar.

⁴² Del Rio Perez, J, Bringue Sala, X, y Sadaba Chalezquer, C. (2010) *Menores y redes ¿sociales? : De la amistad al cyberbullying*.

⁴³ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España. Pág. 114.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Junio-Sin mes, 233-254.

⁴⁶ Cowie, H. El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. *Revista CONVIVES*. Pag.17

Ortega et al., (2007)⁴⁷ al referirse a los malos tratos entre iguales explican que se ha traspasado las paredes de la institución escolar y ha dado lugar al uso de nuevas tecnologías como medios para agredir.

Las ideas expresadas como posibles explicaciones son las siguientes: en primer lugar un esquema de abuso, dominio-sumisión o violencia que se encuentra presente en las relaciones entre los adolescentes, puede exportarse a otros espacios en donde dichos adolescentes participan. En segundo lugar y en relación con lo nombrado anteriormente, hay que destacar la aparición de escenarios y contextos nuevos donde los adolescentes se relacionan. Aquí entran en juego las nuevas tecnologías que forman parte de la vida cotidiana de los adolescentes. No sólo debe considerarse los aspectos positivos de ellos sino también la aparición de formas de violencia basadas en el uso de esas tecnologías.

Por otro lado, también mencionan las ideas de Willard, quien expresa tres posibles causas del Cyberbullying.

La primera tiene que ver con el status social, así los adolescentes intentarían mantener o reforzar su status social rebajando a otros adolescentes.

La segunda es la llamada “Tú no puedes verme, yo no puedo verte”. Por lo que resulta más fácil agredir a través de estos medios porque no pueden ver a quien lo hace y además el agresor tampoco puede vislumbrar claramente las consecuencias de sus actos.

La tercera es la idea de que a través de la red existe el derecho a decir con libertad lo que se quiera, sin preocuparse por el daño que puede ocasionar.

5.1. Formas de intervenir frente al Cyberbullying

Poder actuar frente a este fenómeno e intervenir para que las agresiones se detengan, resulta un punto de gran importancia y también de gran dificultad debido a las características que presenta.

⁴⁷ Ortega, Mora Merchan y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar.

En primer lugar el hecho de que las víctimas no puedan pedir ayuda ni contar lo que les está pasando, dificulta el conocimiento de la situación por parte de los padres y profesores para poder intervenir.

En segundo lugar que el agresor sea, en muchos casos, desconocido implica no sólo que la víctima sienta que está en constante peligro sino también que quien interviene no sepa contra quien hacerlo.

Ortega et al., (2007)⁴⁸ expresan las ideas de Willard en relación a las maneras de intervenir frente al Cyberbullying. Las mismas se centran principalmente en la manera de frenar el Cyberbullying llevado a cabo a través de Internet, por lo que menciona como prioritario que los padres estén enterados de las actividades que sus hijos realizan en Internet. Los adultos deben manejar Internet, estar informados.

Luego destaca que debe haber estrategias para los testigos. Debe animarse a los jóvenes a ser responsables en el uso de las tecnologías y en el saber acerca de cómo están siendo tratados sus pares, hablando de manera clara, contándoselo a un adulto.

Otra estrategia consiste en reforzar a la víctima y a las víctimas potenciales para que puedan defenderse frente al acoso, para que puedan parar pequeños incidentes por sí mismos y saber en qué momento pedir ayuda. Debe concientizarse a los jóvenes acerca de lo que envían a través de Internet, mostrando que hay materiales que no deben enviarse, que pueden volverse en su contra.

Garaigordobil (2010)⁴⁹ por su parte explica que la intervención en situaciones de maltrato debe incluir cuatro niveles: institucional (la escuela), familiar, grupal (aula en su conjunto) e individual (incluye agresor, víctima y ambos conjuntamente).

Una intervención debe incluir la prevención, acciones dirigidas a mejorar la convivencia, a prevenir conflictos y evitar la aparición del fenómeno; una

⁴⁸ Ortega, Mora Merchan y Jaguer (2007) Actuando contra el Bullying y la violencia escolar.

⁴⁹ Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Junio-Sin mes, 233-254.

intervención primaria cuando se detectan situaciones de maltrato, con el objeto de evitar su consolidación, y una intervención secundaria, cuando haya situaciones consolidadas, con el objetivo de minimizar el impacto sobre los implicados; esto debe incluir apoyo terapéutico, protección a las víctimas y control a los agresores.

Esta autora remarca el hecho de que en todos los establecimientos escolares debe haber un protocolo de actuación para casos de acoso escolar, un plan de prevención de violencia y promoción de la convivencia escolar. Esto último promoviendo una mejora del clima social potenciando habilidades sociales de comunicación, resolución de conflictos, capacidad de empatía, control de la ira y respeto de la diferencia.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Población:

Estudiantes de tercer año de Educación Secundaria, de las ciudades de Balcarce y Tandil, que tengan acceso a nuevas tecnologías.

Muestra:

61 alumnos, de los cuales 40 son mujeres y 21 son varones, cuyas edades son 14, 15 y 16 años.

Son estudiantes de tercer año de educación Secundaria de dos escuelas públicas ubicadas en la ciudades de Balcarce y Tandil: Escuela Secundaria Básica N° 1 "Antonio González Balcarce", y Escuela de Educación Media N° 8 (Ex - comercio).

Diseño:

De corte exploratorio con análisis descriptivo cuantitativo - cualitativo.

Lugar de realización del trabajo:

Se llevó a cabo en las escuelas públicas: N°1 (Balcarce) y Media N° 8 (Tandil). Los establecimientos educativos se ubican en lugares céntricos en las mencionadas ciudades, por lo que a los mismos asisten alumnos de diversos lugares y estratos socioeconómicos.

Métodos y técnicas:

Se realizó un abordaje de corte exploratorio con análisis descriptivo cuantitativo - cualitativo.

Instrumento:

Cuestionario de Cyberbullying de Ortega, R., Calmaestra, J. y. Mora-Merchán, J.A (2007) (Ver Anexo). Es un instrumento que sirve para conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías (teléfono celular e internet) en las relaciones entre los y las jóvenes. Consta de 27 preguntas, que exploran cuatro dimensiones:

1. Datos de los encuestados y su accesibilidad a Internet y a teléfono móvil.
2. Bullying.
3. Acoso a través de teléfono celular.
4. Acoso a través de Internet.

A partir de ellas se intenta identificar si se han producido fenómenos de acoso, cómo se siente el sujeto frente a esto, cómo cree que se siente la víctima, qué tipos de modalidad predominan (teléfono móvil o internet), el género de quienes participan y conductas frente al fenómeno. Es autoadministrable y anónimo.

Objetivos:

Objetivo General: Identificar la presencia del fenómeno de Cyberbullying en chicos de tercer año de secundaria que concurren a escuelas públicas de las ciudades de Balcarce y Tandil.

Objetivos específicos:

- Caracterizar la modalidad o modalidades prevalentes del fenómeno hallado.
- Establecer si existen diferencias en relación al género del agresor que participa en el Cyberbullying.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

1. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

El instrumento se aplicó en su totalidad a los alumnos. Los datos obtenidos a partir de la toma del cuestionario administrado fueron cargados y procesados en una matriz con formato Excel.

Se seleccionaron aquellas preguntas que responden a los objetivos planteados.

Con respecto al objetivo general, serán consideradas las preguntas:

8: ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través del móvil? (se puede marcar más de una opción), teniendo en cuenta todas las posibles respuestas a la pregunta.

11: ¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil? Tomaríamos las opciones: un grupo de chicas; principalmente un chico; un grupo de chicos; un grupo de chicos y chicas; principalmente una chica; no sé quién me acosa.

12: ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del móvil? Tomando en cuenta las opciones: duró más de seis meses; duró más de un año.

13: ¿Qué has hecho normalmente cuando alguien sea metido contigo o te ha acosado a través del móvil? (para esta pregunta puedes marcar más de una opción). Tomaríamos las opciones: me he puesto a llorar; he ignorado lo que estaba pasando.

19: ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través de internet? (para esta pregunta puedes marcar más de una opción). Tendríamos en cuenta: todas las posibles respuestas.

22: ¿Quién se mete contigo o te acosa a través de internet? Tomando las opciones: principalmente una chica; principalmente un chico; un grupo de chicas; un grupo de chicos. Un grupo de chicas y chicos.

23: ¿Cuánto duró o dura el meterse contigo o acosarte a través de internet? Tomaríamos: duró más de seis meses; duró más de un año.

24: ¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te ha acosado a través de internet? (para esta pregunta puedes marcar más de una opción). Tomaríamos: me he puesto a llorar; he ignorado lo que estaba pasando.

En relación a los objetivos específicos, consideraremos:

Para caracterizar la modalidad o modalidades prevalentes:

14: ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil? (para esta pregunta puedes marcar más de una opción). Tomaríamos las opciones: a través de SMS; mensajes MMS; a través de llamadas.

25: ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción) Considerando: a través de e-mail; de salas de chat; mensajería inmediata; páginas web.

En cuanto a establecer si existen diferencias en relación al género del agresor que participa en el Cyberbullying. Tomaremos las preguntas:

11: ¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil? Teniendo en cuenta las opciones: un grupo de chicas; principalmente un chico; un grupo de chicos; un grupo de chicos y chicas; principalmente una chica; no sé quién me acosa.

22: ¿Quién se mete contigo o te acosa a través de internet? Tendríamos en cuenta las opciones: principalmente una chica; principalmente un chico; un grupo de chicas; un grupo de chicos; un grupo de chicas y chicos.

Para estas dos preguntas consideraremos las respuestas totales y también diferenciadas en cuanto al género de quien responde.

2. ANÁLISIS DE LOS DATOS

La población a la cual se le administró el instrumento estuvo compuesta por un mayor porcentaje de mujeres que de varones.

Haciendo una lectura de las respuestas obtenidas puede verse que en su mayoría poseen teléfono móvil (sólo un 5 % de estos jóvenes no tienen celular). Los alumnos de estas escuelas tienen contacto con el servicio de Internet en todos los ámbitos de su vida cotidiana tales como su casa, la escuela y también en lugares públicos como plazas. Es decir que es casi imposible que no tengan contacto con este medio de comunicación ya que hoy en día, gracias al Wifi, es posible acceder sin complicaciones al servicio de internet.

Podemos calificar a nuestra población como “generación interactiva” o “nativos digitales” ya que han crecido rodeados de las nuevas tecnologías y las han incorporado a su vida rápidamente (Del Rio Pérez et al., 2010)⁵⁰

Considerando las preguntas de opinión (7 y 18) puede decirse que los alumnos piensan en su mayoría que tanto el acoso a través del celular y a través de internet tienen los mismos efectos sobre la víctima, dando como explicaciones que la persona acosada se siente mal igual, es insultada, sufre de la misma manera, aunque la agresión sea llevada a cabo por otros medios

Respecto al objetivo general, tomaremos en primer lugar las preguntas que remiten a la duración del acoso, entendiendo como Cyberbullying a la duración de un acoso durante al menos seis meses.

Luego examinaremos la reacción de la víctima frente al mismo y los sentimientos experimentados. Respecto de esto, tomaremos como característica del fenómeno el hecho de que la víctima del acoso no puede defenderse fácilmente por sus propios medios. Los sentimientos señalados frente al acoso nos indicarán también la presencia del mismo.

Por último revisaremos las preguntas que refieren al género del agresor. A partir de ellas podremos caracterizar el fenómeno citado.

⁵⁰ Del Rio Perez, J, Bringue Sala, X, y Sadaba Chalezquer, C. (2010) *Menores y redes ¿sociales? : De la amistad al cyberbullying.*

En todos los casos están incluidas las preguntas referidas a Internet y a teléfono celular.

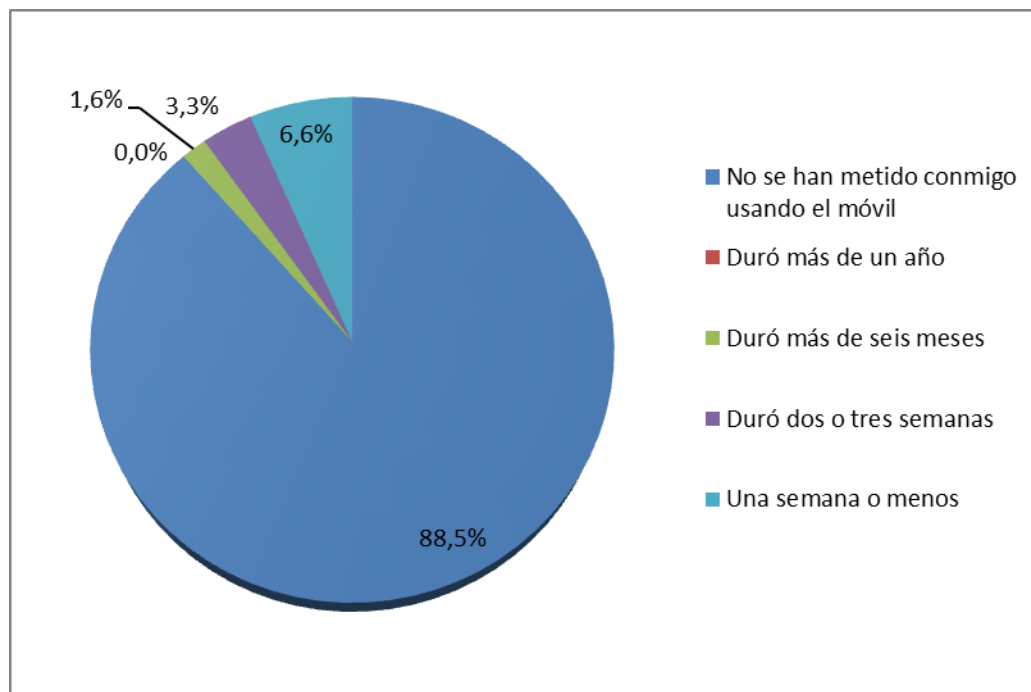
En cuanto a la duración del acoso:

Tabla 1

12. ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del móvil?		N=61 (Varones: 21; Mujeres:40)
No se han metido conmigo usando el móvil	54	88,5%
Duro más de un año	0	0%
Duro más de seis meses	1	1,6%
Duro dos o tres semanas	2	3,3%
Una semana o menos	4	6,6%

Gráficamente podría expresarse de la siguiente manera:

Gráfico 1



En lo que respecta a la duración del acoso, el 11,5% de los alumnos manifestaron que se han metido con ellos a través del teléfono celular. De este porcentaje, un 1,6% indica que el acoso duró más de seis meses, un 3,3% expresó que duró sólo dos o tres semanas y un 6,6% que ocurrió durante el lapso de una semana o menos.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente en torno a la duración del acoso, puede afirmarse que el 1,6% de los alumnos ha sufrido Cyberbullying.

El 88,5% de los alumnos expresó no haber sido acosado por este medio.

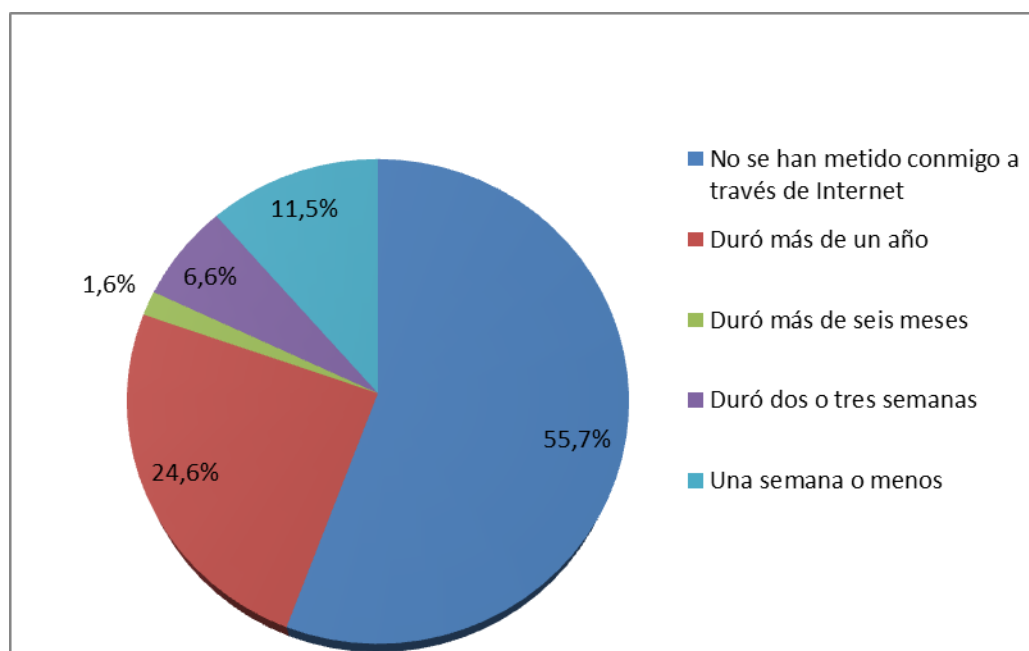
A través de Internet:

Tabla 2

23. ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de Internet?		N=61 (Varones: 21; Mujeres:40)
No se han metido conmigo a través de Internet.	34	55,7%
Duró más de un año.	15	24,6%
Duró más de seis meses.	1	1,6%
Duró dos o tres semanas.	4	6,6%
Una semana o menos.	7	11,5%

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo:

Gráfico 2



Las respuestas arrojan como resultado que el 44,3% de los alumnos que respondieron han sido acosados a través de Internet. De este porcentaje, el 24,6% expresó que el acoso duró más de un año, un 6,6% fue víctima por el lapso de dos o tres semanas, un 11,5% por una semana o menos, finalmente un 1,6% indicó haber sufrido el acoso durante más de seis meses.

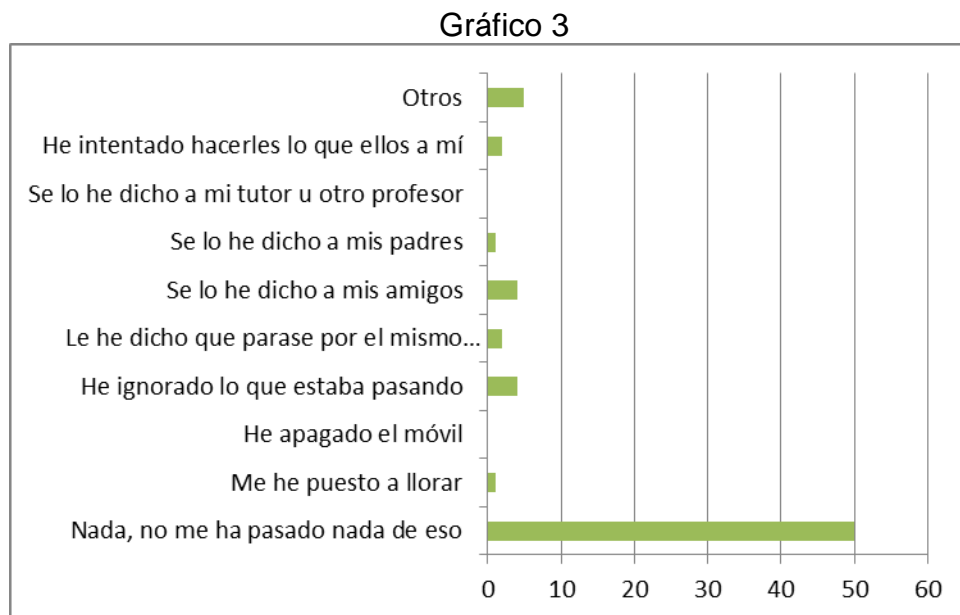
A partir de esto puede afirmarse, teniendo en cuenta la duración del acoso, tanto los que manifestaron ser acosados durante más de un año como los que lo fueron durante más de seis meses, que el 26,2% de los alumnos ha sufrido Cyberbullying.

En relación a la reacción de la víctima a través del teléfono celular, consideramos el total de respuestas, siendo que los alumnos pueden marcar más de una opción.

Tabla 3

13. ¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te ha acosado a través del móvil?	Respuestas N=69	
Nada, no me ha pasado nada de eso.	50	72,5%
Me he puesto a llorar.	1	1,4%
He apagado el móvil.	0	0%
He ignorado lo que estaba pasando	4	5,8%
Le he dicho que parece por el mismo medio (llamada, SMS, etc.).	2	2,9%
Se lo he dicho a mis amigos.	4	5,8%
Se lo he dicho a mis padres.	1	1,4%
Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor.	0	0%
He intentado hacerles lo que ellos a mí.	2	2,9%
Otros:	5	7,2%

Gráficamente, puede expresarse del siguiente modo:



Los resultados indican que 1 alumno ha optado por ponerse a llorar (1,4%) y 4 han ignorado lo que sucedía (5,8%). Por lo que son 5 las respuestas (7,2%)

que pueden tomarse en cuenta al considerar la imposibilidad de defenderse que tiene la víctima de Cyberbullying.

El resto de las respuestas indican acciones de defensa frente a esta situación, lo que no consideramos entonces, como Cyberbullying. 14 son las respuestas que indican dichas acciones, 2 intentando hacer lo mismo a sus agresores(2,9%), 2 a partir de pedirle al agresor de parase (2,9%), 4 a través de decirle a sus amigos (5,8%), 1 a sus padres (1,4%) y 5 respuestas indican otras posibilidades (7,2%); las mismas contemplan enfrentar a quien acosa y enfrentar por medio de golpes, lo que indicaría también la reacción de quien sufre el acoso.

Por último, la mayor parte de las respuestas (50) indican que no han sido agredidos por medio del teléfono celular, representando un 72,5% de la muestra.

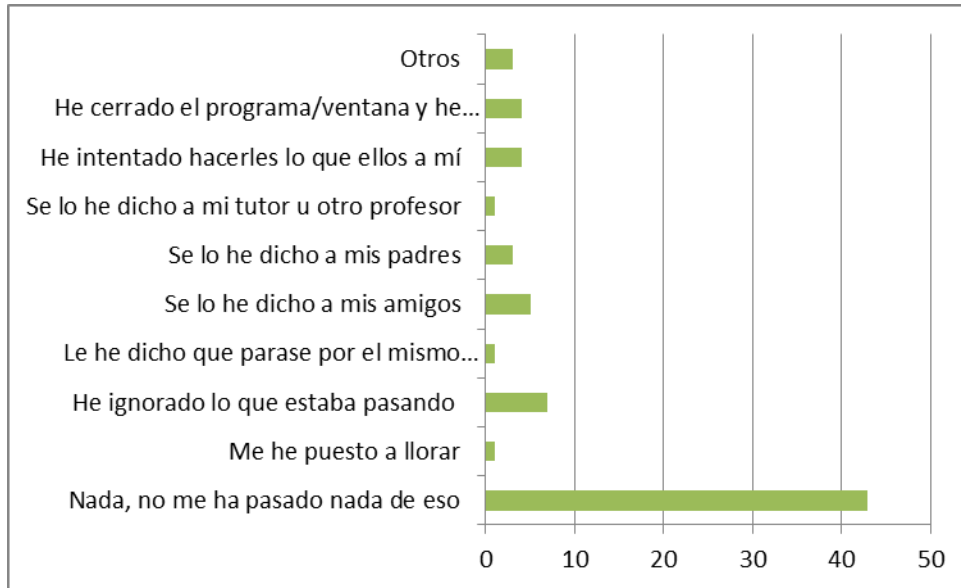
Considerando la reacción de la víctima a través de Internet, tendremos en cuenta también la totalidad de las respuestas obtenidas, ya que los alumnos pueden señalar más de una opción:

Tabla 4

24. ¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo a través de Internet?	Respuestas N=72	
Nada, no me ha pasado nada de eso.	43	59,7%
Me he puesto a llorar.	1	1,4%
He ignorado lo que estaba pasando	7	9,7%
Le he dicho que pare por el mismo medio (llamada, SMS, etc.).	1	1,4%
Se lo he dicho a mis amigos.	5	6,9%
Se lo he dicho a mis padres.	3	4,2%
Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor.	1	1,4%
He intentado hacerles lo que ellos a mí.	4	5,6%
He cerrado el programa/ventana y he seguido haciendo otra cosa con el ordenador.	4	5,6%
Otros:	3	4,2%

Gráficamente puede expresarse de la siguiente forma:

Gráfico 4



Los resultados obtenidos indican que 7 (9,7%) alumnos han optado por ignorar la situación y 1 por ponerse a llorar (1,4%). Por lo que son 8 (11,1 %) las respuestas que consideran que la imposibilidad de defenderse, lo que puede considerarse como víctima de Cyberbullying.

21 de las respuestas obtenidas, que representan el 29,3%, indican acciones que los alumnos han puesto en marcha al ser agredidos. De estas, 1 alumno señaló “Le he dicho que parase por el mismo medio” (1,4%), 5 se lo han dicho a sus amigos (6,9%) , 3 a sus padres (4,2%) y 1 a su profesor (1,4%). 4 han cerrado el programa y han continuado con otras actividades en la computadora (5,6%), 4 (5,6%) han intentado hacerle lo mismo que le hacían a él/ella, y 3 han emprendido otras acciones (4,2%), dando como alternativa pelearse con el agresor, lo que también es considerado como una reacción frente al acoso.

Son mayoritarias las respuestas (43) que indican no haber sido agredidos por medio de Internet, constituyendo el 59,7%.

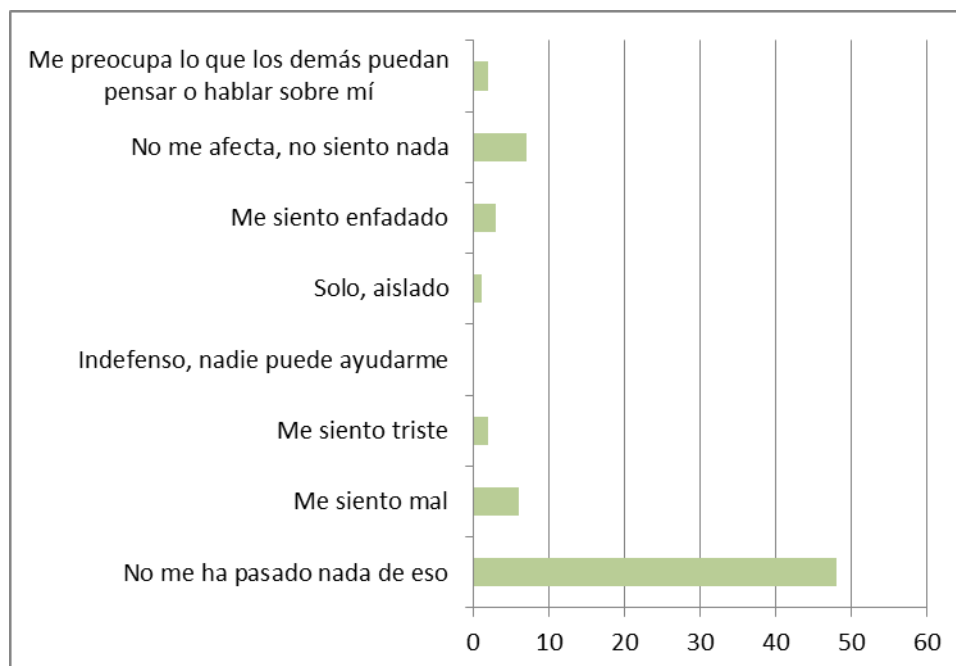
En cuanto a los sentimientos experimentados por quienes sufren de acoso, consideramos la totalidad de las respuestas a la pregunta ocho, ya que los alumnos pueden marcar más de una opción:

Tabla 5

8. ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través del móvil?	Respuestas N=69	
No me ha pasado nada de eso	48	69,6%
Me siento mal	6	8,7%
Me siento triste	2	2,9%
Indefenso, nadie puede ayudarme	0	0%
Solo, aislado	3	1,4%
Me siento enfadado	3	4,3%
No me afecta, no siento nada	7	10,1%
Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.	2	2,9%

Gráficamente puede expresarse así:

Gráfico 5



Los datos hallados muestran 21 respuestas (30,3%) que señalan los sentimientos o sensaciones de los alumnos al ser agredidos por medio del teléfono celular. 7 alumnos manifestaron no sentirse afectados (10,1%), 6 se sienten mal (8,7%), 1 aislado (1,4%), 3 enojados (4,3%), 2 se sienten tristes (2,9%) y 2 señalaron también preocuparse por lo que los demás pueden pensar y hablar de él (2,9%).

48 respuestas de los alumnos indican que no han sido acosados (69,6%).

Para indagar sobre los sentimientos experimentados por quienes son acosados a través de Internet, tendremos en cuenta el total de las respuestas obtenidas a la pregunta diecinueve.

Tabla 6

19. ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través de Internet?	Respuestas N=75	N=61 (Varones: 21; Mujeres:40)
No me ha pasado nada de eso.	45	74%
Me siento mal.	6	10%
Me siento triste.	4	7%
Indefenso, nadie puede ayudarme.	2	3%
Solo, aislado.	1	2%
Me siento enfadado.	4	7%
No me afecta, no siento nada.	11	18%
Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar de mí.	2	3%

Gráficamente se expresa de la siguiente manera:

Gráfico 6



Las respuestas señaladas por los alumnos indican que 11 (18%) no se han sentido afectados por el acoso, 6 se han sentido mal (10%), 4 tristes (7%) y otros 4 señalaron que se han sentido enojados (7%), 2 se mostraron preocupados por lo que los demás puedan decir o pensar sobre ellos (3%), 2 se sienten indefensos (3%) y 1 se siente solo (2%). En total son 30 las respuestas obtenidas que indican los sentimientos experimentados por los alumnos cuando son acosados.

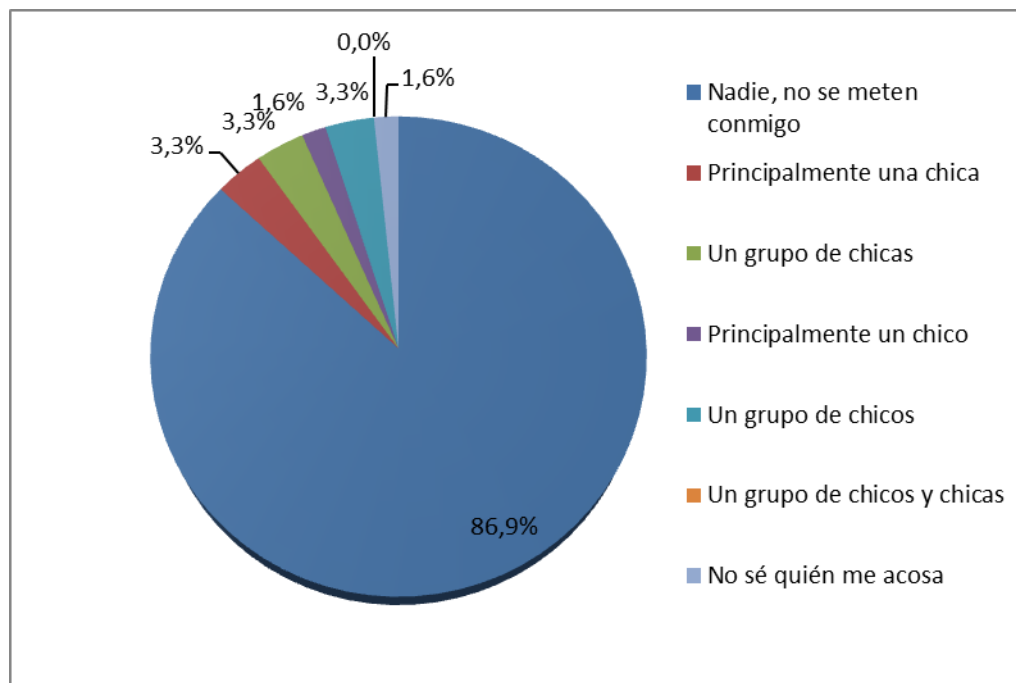
Para indagar quienes son los agresores tomaremos las preguntas once y veintidós, referidas a teléfono celular e Internet respectivamente.

Tabla 7

11. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil?		N=61 (Varones: 21; Mujeres:40)
Nadie, no se meten conmigo.	53	86,9%
Principalmente una chica.	2	3,3%
Un grupo de chicas.	2	3,3%
Principalmente un chico.	1	1,6%
Un grupo de chicos.	2	3,3%
Un grupo de chicos y chicas.	0	0%
No sé quién me acosa.	1	1,6%

Gráficamente puede expresarse de la siguiente manera:

Gráfico 7



Respecto del agresor, un 13,1% manifiesta que se han metido con ellos a través del teléfono celular. De ellos, el 3,3% es acosado principalmente por una chica, un 3,3% por un grupo de chicas, un 1,6% es acosado principalmente por un chico, un 3,3% por un grupo de chicos y un 1,6% no sabe por quién es asediado.

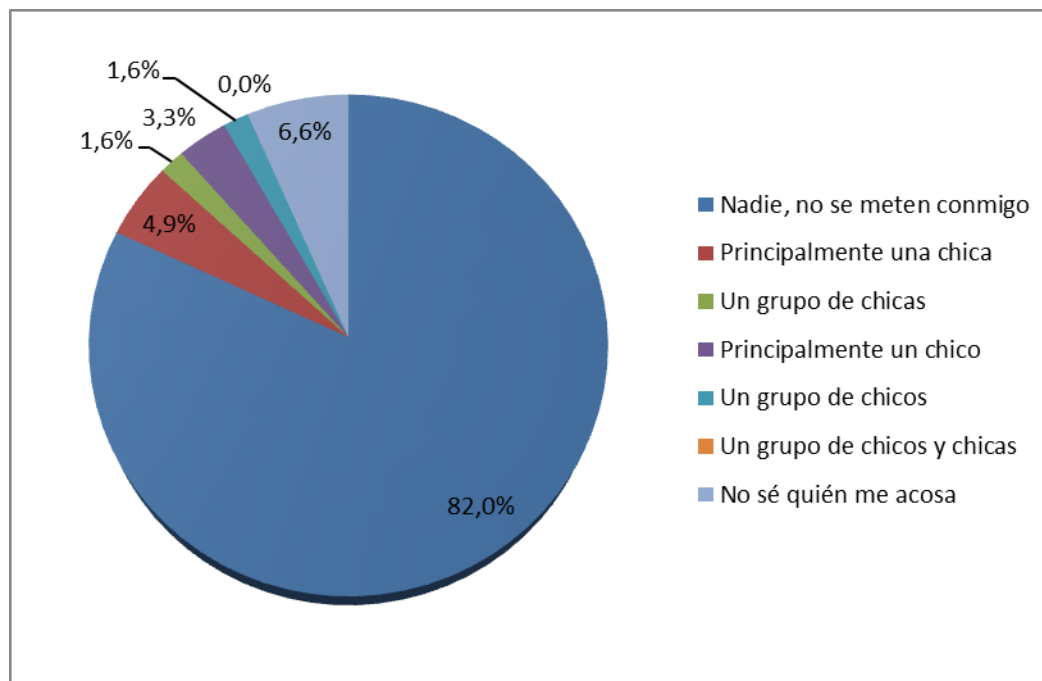
El 86,9% de los alumnos manifiesta no haber sido acosado a través del celular.

Tabla 8

22. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través de internet?		N=61 (Varones:21; Mujeres:40)
Nadie, no se meten conmigo.	50	82%
Principalmente una chica.	3	4,9%
Un grupo de chicas.	1	1,6%
Principalmente un chico	2	3,3%
Un grupo de chicos.	1	1,6%
Un grupo de chicos y chicas.	0	0%
No sé quién me acosa.	4	6,6%

Gráficamente se expresa del siguiente modo:

Gráfico 8



A partir de las respuestas obtenidas, puede decirse que el 18% manifiesta que se han metido con ellos a través de Internet. De ellos, el 6,6% desconoce quién es el agresor, un 4,9% indica ser agredido por una chica mientras que un 3,3% en por un chico. Finalmente un 1,6% expresó ser víctima de un grupo de chicos y otro 1,6% ser víctima de un grupo de chicas.

Para caracterizar la modalidad prevalente del fenómeno utilizaremos las preguntas que hacen referencia a los medios usados para llevar adelante el acoso tanto a través del teléfono celular como de Internet.

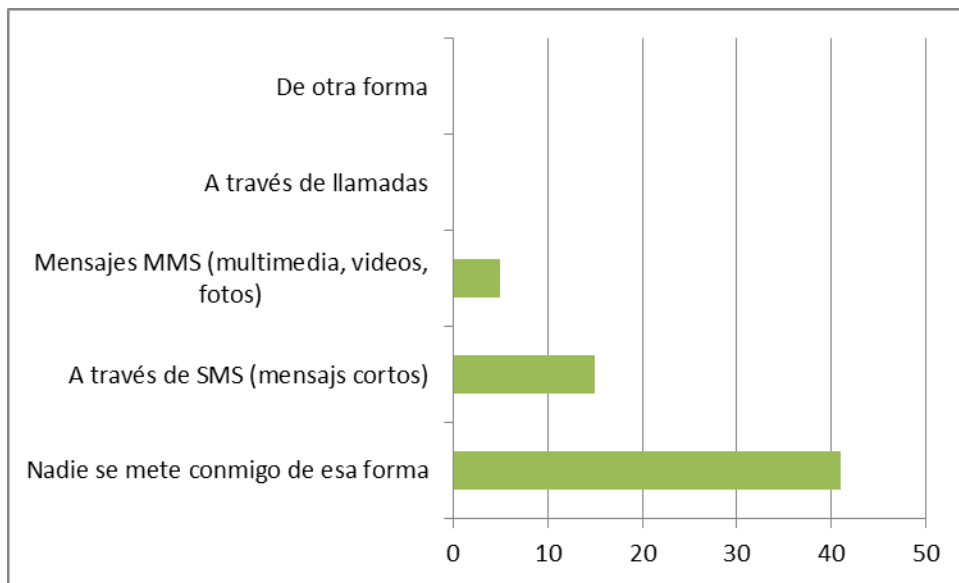
En el caso del teléfono celular tomaremos como indicadores las respuestas a la pregunta número catorce. Para este interrogante los alumnos pueden señalar más de una opción.

Tabla 9

14. ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil?	Respuestas N=61	N=61 (Varones: 21; Mujeres:40)
Nadie se mete conmigo de esa forma	41	67,2%
A través de SMS (mensajes cortos)	15	24,6%
Mensajes MMS (multimedia, videos, fotos).	5	8,2%
A través de llamadas.	0	0%
De otra forma.	0	0%

Gráficamente pude expresar de la siguiente manera:

Gráfico 9



Los resultados obtenidos indican que 15 alumnos han sido acosados a través de mensajes de textos (24,6%) y 5 a través de MMS (8,2%).

41 respuestas (67,2) indican que no ha sido acosados a través del teléfono celular.

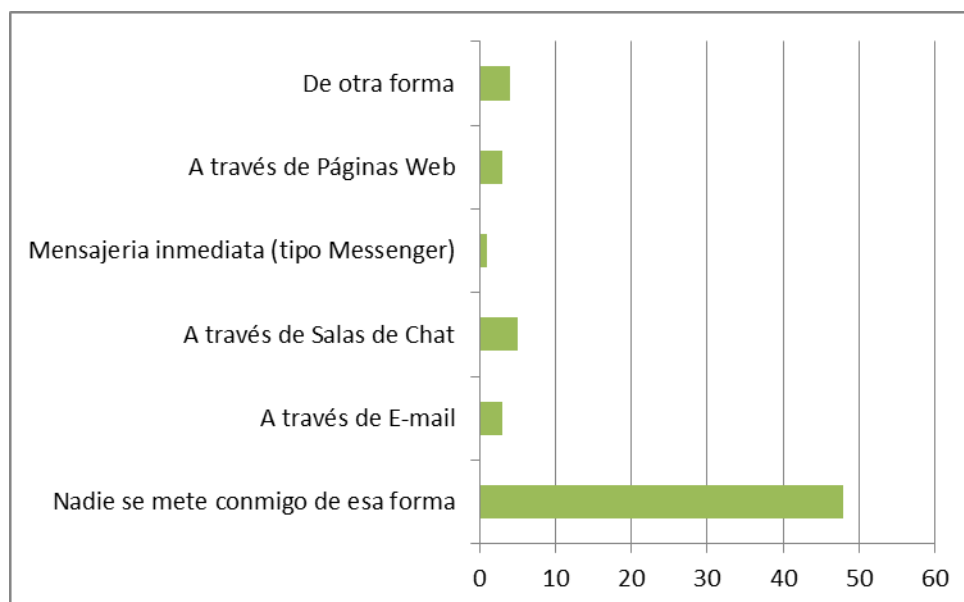
A través de Internet:

Tabla 10

25. ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de internet?	Respuestas N=64	N=61 (Varones: 21; Mujeres:40)
Nadie se mete conmigo de esa forma.	48	75%
A través de E-mail.	3	4,7%
A través de salas de chat.	5	7,8%
Mensajería inmediata (Tipo Messenger...).	1	1,6%
A través de Páginas Web.	3	4,7%
De otra forma.	4	6,3%

De forma gráfica puede expresarse así:

Gráfico 10



Los resultados hallados muestran que 5 alumnos manifiestan ser agredidos en salas de chat (7,8%), 4 eligieron la opción “De otra forma” expresando que es a través de Facebook y aplicaciones específicas de esa red social (6,3%), 3 alumnos son agredidos a través de e-mail (4,7%) y otros 3 (4,7%) a través de

páginas web., por último 1 alumno manifestó ser agredido a través de mensajería instantánea (1,6%).

Se obtuvieron 48 respuestas, que representan el 75%, que indican que no han sido agredidos a través de Internet.

Tomando las respuestas a las preguntas número 14 y 25, y siguiendo a Calmaestra (2011)⁵¹ podemos decir que en nuestra muestra según los datos arrojados existen modos privados de agresión (15 alumnos respondieron que son agredidos a través de mensajes cortos; 5 por mensajes multimedia, videos, etc.; 3 a través de e-mails, y 1 a través de mensajería inmediata) y por otro lado agresión pública (5 jóvenes manifestaron ser agredidos en salas de chats, y 3 por medio de Páginas Web).

Para establecer si existen diferencias en torno al género del agresor que participa en este fenómeno, consideraremos las respuestas a las preguntas 11 y 22, también utilizadas para evaluar la presencia de Cyberbullying. Tomaremos las respuestas totales y también por separado en cuanto al género de quien responde.

Los resultados globales correspondientes a la pregunta 11 se han detallado anteriormente (Tabla 7, Gráfico 7)

Así, para la pregunta número once, las respuestas obtenidas por parte de las mujeres fueron:

Tabla 11

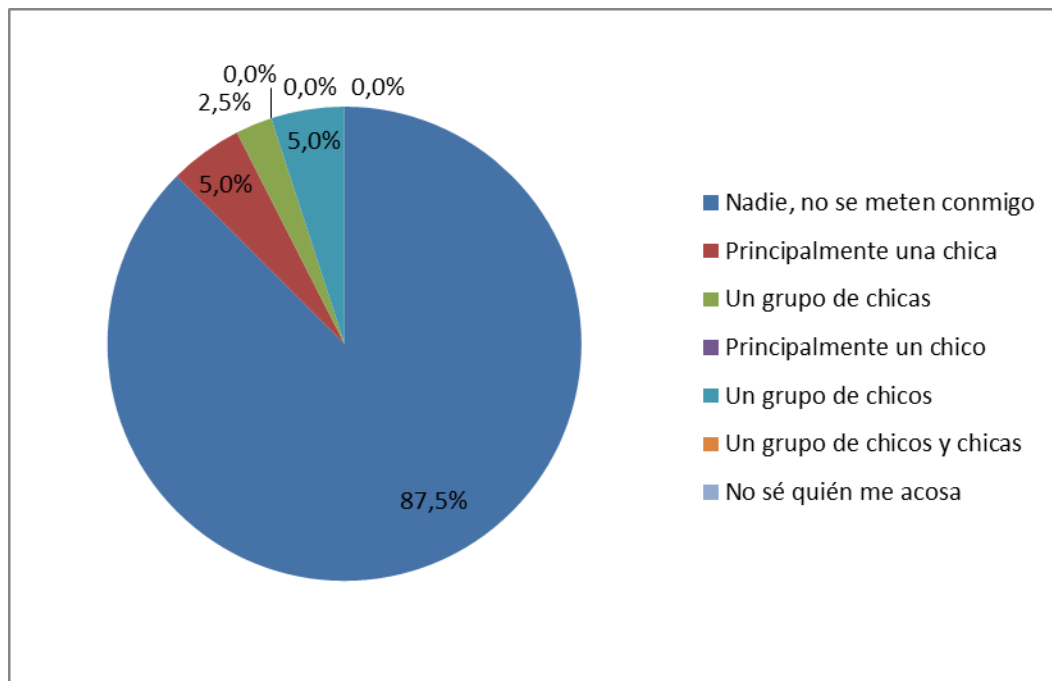
11. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil?		N=40 (Mujeres)
Nadie, no se meten conmigo.	35	87,5%

⁵¹ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España. Pag 107.

Principalmente una chica.	2	5%
Un grupo de chicas.	1	2,5%
Principalmente un chico.	0	0%
Un grupo de chicos.	2	5%
Un grupo de chicos y chicas.	0	0%
No sé quién me acosa.	0	0%

Gráficamente puede expresarse de la siguiente manera:

Gráfico 11



El 12,5% de las mujeres que respondieron a esta pregunta manifiestan ser agredidas por medio del teléfono celular. De este porcentaje, el 5% es acosada por una chica, el 5% por un grupo de chicos y el 2,5% por un grupo de chicas.

Las respuestas obtenidas por los varones son:

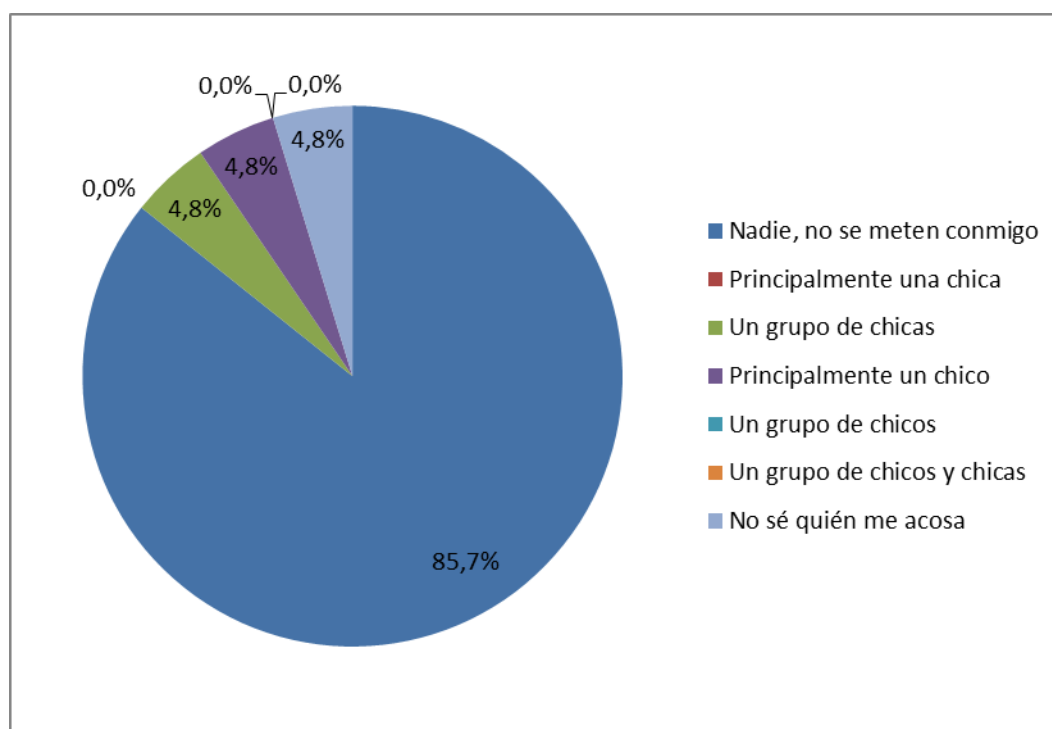
Tabla 12

11. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil?		N=21 (Varones)
---	--	----------------

Nadie, no se meten conmigo.	18	85,7%
Principalmente una chica.	0	0%
Un grupo de chicas.	1	4,8%
Principalmente un chico.	1	4,8%
Un grupo de chicos.	0	0%
Un grupo de chicos y chicas.	0	0%
No sé quién me acosa.	1	4,8%

Gráficamente puede expresarse así:

Gráfico 12



El 14,3% de los varones expresó ser agredido a través del teléfono celular. De este porcentaje, el 4,8% es acosado por un grupo de chicas, el 4,8% por un chico y en un porcentaje igual, expresa no saber por quienes son acosados.

Respecto al género del agresor de aquellos que utilizan el teléfono celular como herramienta y tomando en consideración los resultados a la pregunta número 11 observamos que las mujeres son quienes acosan más utilizando este medio, y los hombres las igualan sólo cuando lo hacen en grupo.

Consideraremos también las respuestas obtenidas en la pregunta 22. Los resultados globales de dicha pregunta se encuentran detallados en la tabla 8, gráfico 8.

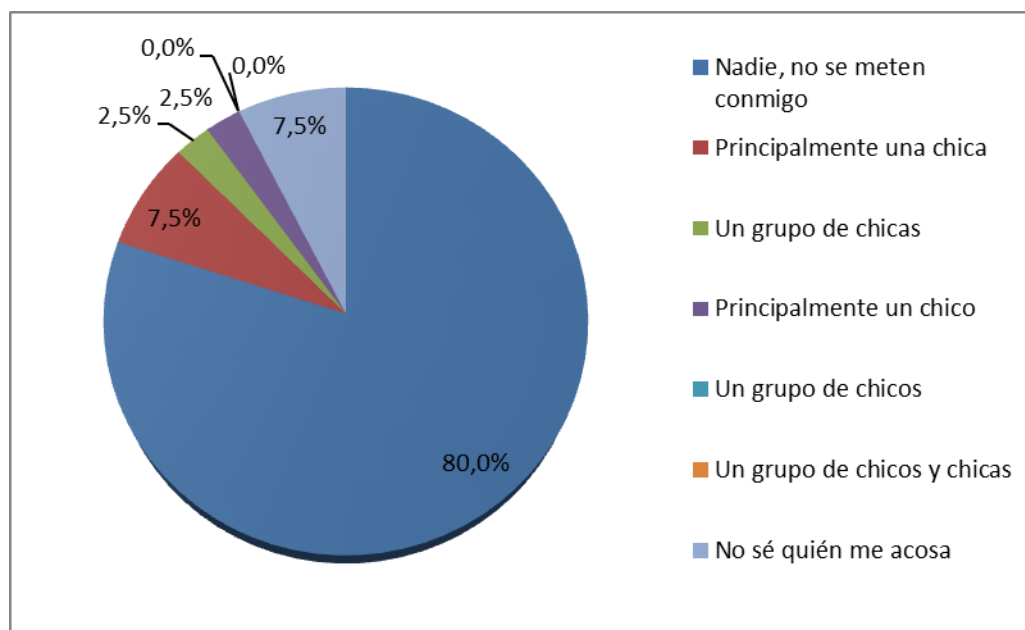
Las respuestas obtenidas por parte de las mujeres fueron:

Tabla 13

22. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través de internet?		N=40 (Mujeres)
Nadie, no se meten conmigo.	32	80%
Principalmente una chica.	3	7,5%
Un grupo de chicas.	1	2,5%
Principalmente un chico	1	2,5%
Un grupo de chicos.	0	0%
Un grupo de chicos y chicas.	0	0%
No sé quién me acosa.	3	7,5%

Gráficamente puede expresarse de la siguiente forma:

Gráfico 13



El 20% de las mujeres que respondieron expresan ser acosadas a través de Internet. De ellas, el 7,5% es acosada por una chica, el 7,5% no sabe quién es su agresor, un 2,5% es acosada por un grupo de chicas y otro 2,5% es agredida por un chico.

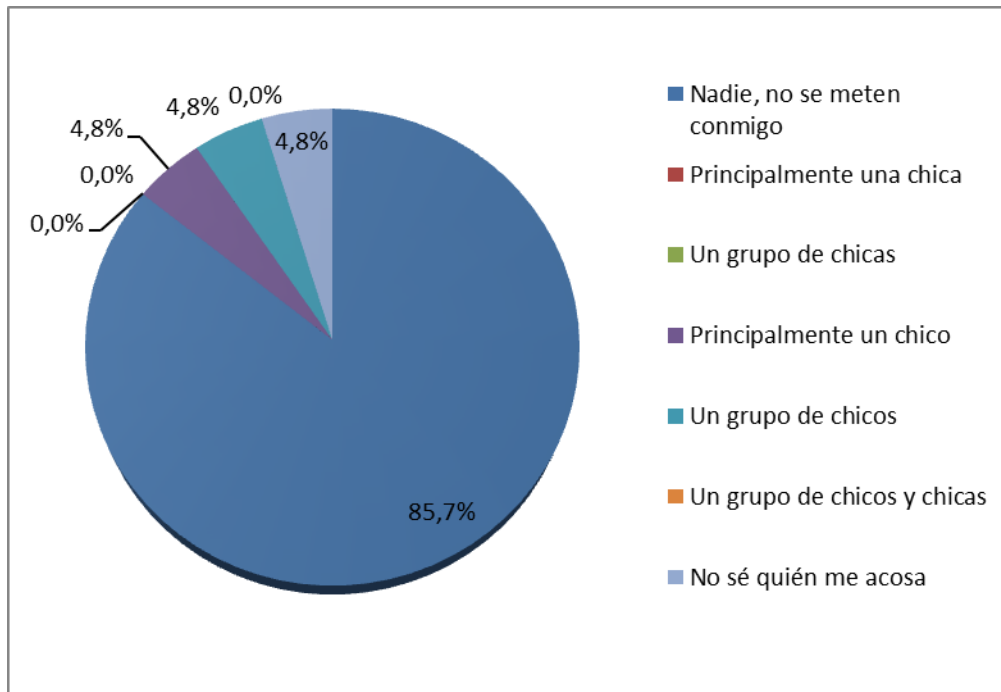
En cuanto a las respuestas dadas por los varones, los resultados son los siguientes:

Tabla 14

22. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través de internet?		N=21 (Varones)
Nadie, no se meten conmigo.	18	85,7%
Principalmente una chica.	0	0%
Un grupo de chicas.	0	0%
Principalmente un chico	1	4,8%
Un grupo de chicos.	1	4,8%
Un grupo de chicos y chicas.	0	0%
No sé quién me acosa.	1	4,8%

De forma gráfica puede expresarse así:

Gráfico 14



El 14,3% de los varones expresaron ser agredidos a través de Internet. De ellos, el 4,8% es acosado por un chico, el 4,8% por un grupo de chicos, y un porcentaje igual manifiesta no saber quién es su agresor.

3. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

En el apartado anterior se han expuesto los datos obtenidos a partir de la toma de cuestionarios. En base a ellos responderemos a los objetivos planteados para esta investigación.

El objetivo principal es identificar la presencia del fenómeno Cyberbullying en la muestra seleccionada.

Adherimos a la definición desarrollada por Smith, (Smith et al., 2006)⁵², así el Cyberbullying es una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo, se lleva a cabo por un grupo o individuo mediante el uso de medios electrónicos, y se dirige a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. Esta acción debe ser sostenida en el tiempo por al menos seis meses (el mismo período de tiempo considerado en el bullying).

Para poder afirmar que el fenómeno señalado se halla presente se consideraran la presencia de sus principales características: la duración en el tiempo, la conducta realizada y la imposibilidad de defenderse por parte de la víctima.

De acuerdo al tiempo que duró la agresión puede afirmarse que el fenómeno se encuentra presente. Si bien los porcentajes referidos a la duración por más de seis meses, tanto para el teléfono celular como para internet no resultan ser significativos, si lo es el que indica una duración de por lo menos un año a través de internet con un porcentaje de 24,6%. En total un 26,2% de los estudiantes manifiesta haber sufrido Cyberbullying a través de Internet, y un 1,6% a través del celular.

De todas formas se encuentran porcentajes a considerar para las opciones que indican una duración de “una semana o menos” y “dos o tres semanas”, por lo que se podría inferir que existen conductas de agresión a través del celular y de internet, a pesar de que no sean sostenidas en el tiempo.

⁵² Smith, P; Mahdavi, J; Carvalho, M; y Tippett, N (2006). An investigation into cyberbullying, its Forms, awareness and impact, and the Relationship between age and gender in Cyberbullying

En relación a las conductas llevadas adelante en la agresión, la principal forma se desarrolla a través del celular, y principalmente mediante mensaje de texto, opción seleccionada por 15 alumnos (24,6%).

A través de internet los resultados indican un uso similar para e-mail y páginas web por un lado, y para salas de chat y Facebook, mencionado dentro de la opción “otros”. En un uso menor aparece la mensajería instantánea.

En cuanto a la reacción de la víctima, tanto para el uso de teléfono celular como de internet, los resultados obtenidos permiten indicar que quienes han sufrido acoso han podido defenderse de la situación en la mayoría de los casos, obteniendo 13 respuestas que indican la imposibilidad de ello. En estos casos podrían considerarse víctimas, ya que las opciones elegidas muestran estos estudiantes se han puesto a llorar o han ignorado la situación.

Acerca de cómo se sienten los alumnos cuando son acosados, ya sea a través de internet o de teléfono celular, principalmente manifiestan no sentirse afectados por la situación (18 respuestas, 11 en relación a internet y 7 a celular), seguido de sentirse mal, tristes y enojados; y en un porcentaje menor sentirse indefensos, solos y preocupados por lo que los demás puedan hablar de ellos.

Esto coincide con lo planteado por Calmaestra (2011)⁵³ quien diferencia en dos grupos los sentimientos de las víctimas, quienes dicen no sentirse afectadas y quienes se sienten enojadas y tristes.

Continuando con los objetivos específicos, en relación a la modalidad o modalidades prevalentes en el acoso, los resultados obtenidos permiten decir que es a través del uso de mensajes de texto que se llevan a cabo la mayoría de las acciones de acoso, seguido por mensajes multimedia y a través de salas de chat en similares cantidades, esto último a partir de la utilización de internet.

El uso de Facebook y de aplicaciones de esa red social son los medios mencionados en siguiente lugar por los alumnos, dentro de la opción “de otra forma”.

⁵³ Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España.

Con menor frecuencia se utilizan las páginas web, la mensajería instantánea y salas de chat.

Esto coincide con la investigación de Del Rio Pérez et al., (2009)⁵⁴ que encontró en una muestra de varios países latinoamericanos, que el teléfono celular resulta ser la herramienta más utilizada para llevar adelante el acoso.

En otras investigaciones consultadas aparece, en cambio, el uso de Internet con mayor incidencia que el teléfono móvil (Ortega et al., 2008⁵⁵; García Rojas y Jiménez Vázquez, 2010⁵⁶)

En cuanto al género del agresor, si bien los porcentajes obtenidos no pueden considerarse significativos, (menores al 10%) encontramos que los varones son acosados por un chico o un grupo de chicas y aparece en igual proporción el desconocimiento acerca de quien lleva adelante la agresión.

Las mujeres resultan ser acosadas en mayor medida por una chica, un grupo de chicas y un grupo de chicos.

Podría decirse que son las mujeres quienes parecen ejercer mayor acoso tanto hacia varones como hacia otras mujeres. También aparece el acoso llevado adelante por un grupo de personas. Cabe señalar que el Cyberbullying puede ser llevado a cabo por una persona o por un grupo.

Del Rio Pérez et al., (2009)⁵⁷ mencionan que son los varones quienes ejercen mayormente el rol de acosador, lo que no coincidiría con los resultados obtenidos en esta investigación. Aunque debe considerarse que la muestra utilizada estuvo conformada por mayoría de mujeres, lo que incide en los resultados obtenidos para determinar el género del agresor.

⁵⁴ Del Rio Perez, J, Bringue Sala, X, Sadaba Chalezquer, C, Gonzalez. Gonzalez, D. (2009) *Cyberbullying: un análisis comparativo entre argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela*.

⁵⁵ Calmaestra, J; Ortega, R; y Mora Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, junio, 183-192.

⁵⁶ Garcia Rojas, A. D, y Jimenez Vazquez, A (2010). Estudio exploratorio y descriptivo del Cyberbullying en escolares de secundaria

⁵⁷ Del Rio Perez, J, Bringue Sala, X, Sadaba Chalezquer, C, Gonzalez Gonzalez, D. (2009) *Cyberbullying: un análisis comparativo entre argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela*.

En cuanto al anonimato, característica del fenómeno debido a que la agresión no se realiza cara a cara, se encontró presente en alumnos (un total de 10,6%, 4,8% en internet y 4,8% en celular) y alumnas (7,5% en internet). Debe tenerse en cuenta que no siempre se cumple este rasgo, como ocurre en las repuestas obtenidas de las mujeres en relación al agresor mediante teléfono celular.

En relación a si son las mujeres o los varones quienes resultan ser más acosados, los porcentajes son similares en ambos casos (28,6% los varones, siendo un 14,3% a través de internet y 14,3% a través de celular, y 32,5 % las mujeres, correspondiendo un 12,5% a la agresión a través del celular y un 20% a través de internet), por lo que no puede establecerse una diferencia significativa entre ellos.

García Rojas y Jiménez Vázquez (2010)⁵⁸ tampoco encuentran grandes diferencias en la victimización en mujeres y en varones, aunque mencionan a las chicas como más victimizadas que los chicos.

Buelga et al., (2010)⁵⁹ expresan en los resultados que obtuvieron que las chicas resultan ser más acosadas que los chicos tanto a través de Internet como de teléfono celular, lo que podría coincidir con los resultados obtenidos en esta investigación, teniendo en cuenta nuevamente la diferencia entre varones y mujeres de la muestra utilizada.

⁵⁸ García Rojas, A. D, y Jimenez Vazquez, A (2010). Estudio exploratorio y descriptivo del Cyberbullying en escolares de secundaria

⁵⁹ Buelga, S, Cava, M. J y Musitu, G (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet.

4. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los objetivos propuestos en este trabajo de investigación han podido llevarse a cabo.

De acuerdo al objetivo general, se identificó la presencia del fenómeno en la muestra seleccionada.

Tomando en consideración los objetivos específicos, puede decirse que se cumplieron, identificando las modalidades más utilizadas para llevar adelante el acoso, y pudiendo caracterizar en relación al agresor, quién lleva adelante este rol.

Respecto de esto último, creemos importante señalar la diferencia entre el número de varones y de mujeres por el que estuvo conformada la muestra a quienes se les aplicó el cuestionario. El número de mujeres comprendía el doble del de varones, pudiendo así, influir en los resultados en relación al género de agresor. Por ello resulta necesario tener esto presente al momento de considerar los resultados.

Luego de haber cumplido con los objetivos propuestos, creemos importante poder ampliar los resultados obtenidos en pos de obtener una caracterización más completa del fenómeno estudiado, para poder intervenir en el acoso y brindar herramientas eficaces a los participantes.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado esta investigación podemos afirmar que el uso de las tecnologías de la información y comunicación se encuentra extendido en la población estudiada.

La misma, denominada en Del Rio Pérez et al., (2010)⁶⁰ como “nativos digitales” o “generación interactiva” ha crecido rodeadas de estas tecnologías y las han incorporado sin dificultades a su vida, como forma de interacción, comunicación y también como medio para agredir a otros.

Respondiendo a los objetivos planteados, el fenómeno Cyberbullying se encuentra presente en la población considerada, y también se hallan conductas asociadas de agresión que no pueden ser denominadas Cyberbullying por no cumplir con alguna de sus características; principalmente con el mantenimiento de la agresión en un tiempo de por lo menos seis meses. Siendo que se encontraron conductas de acoso pero ocurridas en menor tiempo.

En relación a las modalidades prevalentes, se encontró que el medio más utilizado para agredir son los mensajes de textos a través del celular. En relación a Internet, la agresión se lleva a delante con una variedad de modalidades (salas de chat, Facebook, mensajería instantánea).

Las mujeres resultan ser quienes llevan adelante los acosos en mayor cantidad, aunque debe destacarse la diferencia existente en la población de muestra respecto de los géneros.

Si bien el fenómeno estudiado no se halla presente de manera significativa, es necesario plantear que las conductas de agresión y acoso que se llevan a cabo a través del celular y de internet deberían ser consideradas para poder abordar esta problemática, y evitar que situaciones de agresión llevadas a cabo de manera esporádica, sean sostenidas en el tiempo y deriven en Cyberbullying.

Por la rápida y masiva difusión que las nuevas formas de comunicarse tienen, se hace necesario también ampliar los resultados obtenidos teniendo en cuenta, como se menciona al comienzo, el solapamiento que se da entre internet y

⁶⁰ Del Rio Perez, J, Bringue Sala, X, y Sadaba Chalezquer, C.(2010) *Menores y redes ¿sociales? : De la amistad al cyberbullying.*

teléfono celular, al contar estos últimos con acceso a la red. Podría pensarse en incluir nuevos modos de comunicación como es el Whatsapp.

Para finalizar es importante considerar que la manera de actuar frente a este fenómeno requiere del conocimiento, compromiso e intervención de todos, por ello es que creemos significativo conocer los usos que los adolescentes hacen de las nuevas tecnologías, lo que incluye la comunicación y difusión no solo de manera adecuada, con fines recreativos, sociales, sino también la agresión y el acoso como nuevos modos de violencia y hostigamiento hacia los pares.

BIBLIOGRAFÍA

Avilez Martínez, J. M. Bullying y cyberbullying: Apuntes para la elaboración de un Proyecto Antibullying. *Revista CONVIVES*. [En línea] Abril de 2013, N°3, pp. 4 – 15. ISSN 2254-7436 [Fecha de consulta 27 de noviembre de 2014]. Disponible en http://convivenciaenlaescuela.es/wp-content/uploads/2013/06/Revista-CONVIVES-N_3-Abril-2013.pdf.

Benitez, J. L y Justicia, F. (2006) El maltrato entre iguales, descripción y análisis del fenómeno. Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?114>

Buelga, S, Cava, M. J y Musitu, G (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72715515039>

Calmaestra, J; Ortega, R; y Mora Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, junio, 183-192.

Calmaestra Villén, J (2011) Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología. Córdoba, España. Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5717/9788469490976.pdf?sequence=1>

Cowie, H. El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. *Revista CONVIVES*. [En línea] Abril de 2013, N°3, pp 16 - 24. ISSN 2254-7436. [Fecha de consulta 27 de noviembre de 2014]. Disponible en http://convivenciaenlaescuela.es/wp-content/uploads/2013/06/Revista-CONVIVES-N_3-Abril-2013.pdf.

Del Rio Perez, J, Bringue Sala, X, Sadaba Chalezquer, C, Gonzalez.

Gonzalez, D. (2009) *Cyberbullying: un análisis comparativo entre argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela*. Trípodos, Extra 2009, p.307- 316.

Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde http://generacionesinteractivas.org/upload//libros/Cyberbullying_un%20an%C3%A1lisis%20comparativo.pdf

Del Rio Perez, J, Bringue Sala, X, y Sadaba Chalezquer, C. (2010) *Menores y redes ¿sociales? : De la amistad al cyberbullying*. Revista de estudios de juventud. -- n. 88 (marzo 2010); p. 115-129. ISSN 0211-4364 Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ88-09.pdf>

Di Virgilio, N y Pirilo, E. *Bullying: una modalidad de agresión entre escolares*.

Trabajo presentado en el IV Congreso Marplatense de Psicología. Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde https://docs.google.com/file/d/0B64K26glolsoMWNjZTlmMmQtMGEzNi00MjBmLWE2ZjUtNTlmYjAwZDY4MTQx/edit?authkey=CJ_m4vkJ&hl=en&pli=1

Garcia Rojas, A. D, y Jimenez Vazquez, A (2010). Estudio exploratorio y descriptivo del Cyberbullying en escolares de secundaria. Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde <http://revistaq.webs.ull.es/ANTERIORES/numero23/garcia%20rojas.pdf>

Garaigordobil, Maite. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Junio-Sin mes, 233-254. Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56019292003>

Gonard, E. M, Mansilla, M. C y Montes, C. E (2012).

Modalidades de cyberbullying de adolescentes entre 15 y 16 años, en establecimientos educativos públicos de Mar del Plata. Tesis de Pre-grado, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Olweus, D (1998) *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata. Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde <http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=S0wSk71uQz0C&oi=fnd&pg=PA10&dq=olweus&ots=7yOUbEHze8&sig=NMI1m1ZyQJQvM8fnujDw-lpliheM>

Olweus, D (2007) *Acoso escolar, "Bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones*. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega. Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde http://www.observatorioperu.com/lecturas/acoso_escolar_dolweus.pdf

Ortega-Ruiz, R, Mora-Merchan, J. A & Jager, T. (2007) (Eds.) *Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet [E-Book]*. Recuperado el día 27 de noviembre de 2014 desde http://www.juconicomparte.org/recursos/E-Book_Spanish_01_CwZ9.pdf

Reig, D y Vílchez L. (2013). *Los jóvenes en la era de hiperconectividad: tendencias, claves y miradas*. Edit. Fundación encuentro y Fundación Telefónica.

Smith, P; Mahdavi, J; Carvalho, M; y Tippett, N (2006). *An investigation into cyberbullying, its Forms, awareness and impact, and the Relationship between age and gender in Cyberbullying*. Research Brief. Recuperado el día 15 de diciembre de 2014 desde <http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20130401151715/http://www.education.gov.uk/publications/eOrderingDownload/RBX03-06.pdf>

Willard, N (2005). Cyberbullying and Cyberthreats. OSDFS National Conference.
Recuperado el día 15 de diciembre desde
<http://www.marinschools.org/SafeSchools/Documents/BP-CyberBandT.pdf>

ANEXO

Instrumento utilizado:

CUESTIONARIO CYBERBULLYING

R. Ortega, J. Calmaestra y J. A. Mora-Merchán (2007)

Este cuestionario es un instrumento para ayudarnos a conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías (Teléfono Móviles e Internet) en las relaciones entre los y las jóvenes como tú. Por favor responde de forma sincera a las preguntas, ya que el cuestionario es anónimo y nadie sabrá cuáles son tus respuestas.

Gracias por tu sinceridad y por dedicarnos tu tiempo.

Centro: _____ Centro TIC: SÍ NO

Fecha: _____ Curso: _____ Edad: _____ años

¿Eres un chico o una chica?	<input type="checkbox"/> Chico <input type="checkbox"/> Chica
¿Tienes teléfono móvil?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Dónde está el ordenador que hay en tu casa?	<input type="checkbox"/> No tengo ordenador en casa <input type="checkbox"/> En mi cuarto <input type="checkbox"/> En el salón <input type="checkbox"/> En otro sitio (¿dónde?) _____ _____
¿Tienes acceso a Internet en casa?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Tienes acceso a Internet en algún otro lugar fuera de tu casa?	<input type="checkbox"/> SI ¿Dónde? _____ _____

	<input type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------

El **bullying** es un fenómeno que consiste en molestar, meterse con alguien o acosarlo intencionalmente y de forma repetida en el tiempo. El **Cyberbullying** es un tipo de molestia o acoso en que utilizan medios tecnológicos para meterse con alguien, como por ejemplo el móvil o Internet. Las preguntas que queremos hacerte son:

<p>1. ¿Se han producido fenómenos de acoso (meterse con alguien, bullying) en los últimos dos meses en tu instituto? (Cualquier clase de bullying)</p>	<p><input type="checkbox"/> No, no hay bullying en mi centro.</p> <p><input type="checkbox"/> Sólo se han producido una o dos veces.</p> <p><input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana.</p> <p><input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana.</p>
<p>2. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado en los últimos dos meses?</p>	<p><input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido.</p> <p><input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces.</p> <p><input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana.</p> <p><input type="checkbox"/> Varias veces a la semana.</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
<p>3. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado a otras personas en los últimos dos meses?</p>	<p><input type="checkbox"/> No, no ha sucedido.</p> <p><input type="checkbox"/> Solo ha sucedido una o dos veces.</p> <p><input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana.</p> <p><input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana.</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
<p>4. Ahora pensando sólo en Cyberbullying, ¿ha sucedido este fenómeno en los últimos dos meses?</p>	<p><input type="checkbox"/> No, no ha sucedido.</p> <p><input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces.</p> <p><input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana.</p> <p><input type="checkbox"/> Varias veces a la semana.</p>

Ahora nos interés saber si alguien se ha metido con alguien o lo ha acosado **a través del teléfono móvil**. Ejemplo de meterse con otro o acosarlo a través de llamadas telefónicas: enviar o recibir llamadas desagradables, repugnantes o

videos, enviados a ti, o fotos/imágenes repugnantes o vídeos enviados a otros sobre ti; recibir o enviar mensajes de texto, SMS, abusivos por el móvil, etc. Primero te preguntamos si los has recibido luego si tú mismo/a los han enviado.

<p>5. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través del móvil en los últimos dos meses?</p>	<p><input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido.</p> <p><input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces.</p> <p><input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana.</p> <p><input type="checkbox"/> Varias veces a la semana.</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
<p>6. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través del móvil, a otras personas en los últimos dos meses?</p>	<p><input type="checkbox"/> No, no ha sucedido.</p> <p><input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces.</p> <p><input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana.</p> <p><input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana.</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
<p>7. Piensas que el acoso a través del móvil, comparado con el “bullying tradicional” (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el móvil)</p>	<p><input type="checkbox"/> Tiene menos efecto sobre la víctima.</p> <p><input type="checkbox"/> Tiene el mismo efecto sobre la víctima.</p> <p><input type="checkbox"/> Tiene más afecto sobre la víctima.</p> <p><input type="checkbox"/> No lo sé.</p> <p><input type="checkbox"/> Razones: _____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	<p><input type="checkbox"/> No me ha pasado nada de eso.</p> <p><input type="checkbox"/> Me siento mal.</p> <p><input type="checkbox"/> Me siento triste.</p> <p><input type="checkbox"/> Indefenso, nadie puede ayudarme.</p> <p><input type="checkbox"/> Solo, aislado.</p> <p><input type="checkbox"/> Me siento enfadado.</p> <p><input type="checkbox"/> No me afecta, no siento nada.</p> <p><input type="checkbox"/> Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.</p>
<p>9. ¿Cómo crees que se siente la</p>	<p><input type="checkbox"/> No me meto ni acoso a nadie.</p>

<p>persona con la que tú te metes o le acosas a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se siente mal. <input type="checkbox"/> Se siente triste. <input type="checkbox"/> Se siente indefenso. <input type="checkbox"/> Se siente solo, aislado. <input type="checkbox"/> Se siente enfadado. <input type="checkbox"/> No le afecta, no siente nada. <input type="checkbox"/> Le preocupa lo que piensan los demás.
<p>10. ¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o te cosan a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En ninguna, no ha sucedido este fenómeno. <input type="checkbox"/> En mi clase. <input type="checkbox"/> En otra clase pero de mí mismo curso. <input type="checkbox"/> En otros cursos (superiores, inferiores) <input type="checkbox"/> Lo conozco, pero no es de mi centro. <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa a través del Móvil.
<p>11. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nadie, no se meten conmigo. <input type="checkbox"/> Principalmente una chica. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicas. <input type="checkbox"/> Principalmente un chico. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos y de chicas. <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa.
<p>12. ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo a través del móvil?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No se han metido conmigo usando el móvil. <input type="checkbox"/> Duró más de un año. <input type="checkbox"/> Duró más de seis meses. <input type="checkbox"/> Duró dos o tres semanas. <input type="checkbox"/> Una semana o menos.

<p>13. ¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te ha acosado a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	<p><input type="checkbox"/> Nada, no me ha pasado nada de eso.</p> <p><input type="checkbox"/> Me he puesto a llorar.</p> <p><input type="checkbox"/> He apagado el móvil.</p> <p><input type="checkbox"/> He ignorado lo que estaba pasando.</p> <p><input type="checkbox"/> Le he dicho que parase por el mismo medio (llamada, SMS, etc.)</p> <p><input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis padres.</p> <p><input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor.</p> <p><input type="checkbox"/> He intentado hacerles lo que ellos a mí.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: _____</p>
<p>14. ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	<p><input type="checkbox"/> Nadie se mete conmigo de esa forma.</p> <p><input type="checkbox"/> A través de SMS (mensajes cortos).</p> <p><input type="checkbox"/> Mensajes MMS (multimedia, videos, fotos).</p> <p><input type="checkbox"/> A través de llamadas.</p> <p><input type="checkbox"/> De otra forma (escribe cómo): _____</p> <p>_____</p>
<p>15. ¿Piensas que prohibir los móviles en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí.</p> <p><input type="checkbox"/> No, utilizarían los móviles en secreto.</p> <p><input type="checkbox"/> No, lo harían después del instituto.</p> <p><input type="checkbox"/> Sugiere algo para detener el meterse con alguien o acosarlo a través de los móviles: _____</p> <p>_____</p>

Ahora necesitamos conocer si alguien se ha metido contigo o te ha acosado, o tú te has metido o acosado a alguien **a través de Internet**. Son ejemplos de este tipo de cosas: e-mail en los que se meten contigo o te acosan; meterse con otro o acosar a través de Messenger, Yahoo Messenger, IQC, etc.;

páginas Web insultantes, en las que se revelen secretos o detalles personales que son agresivos, etc.

<p>16. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet en los últimos dos meses?</p>	<p><input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido. <input type="checkbox"/> Sólo una o dos veces. <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana. <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana. <input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
<p>17. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?</p>	<p><input type="checkbox"/> No, no ha sucedido. <input type="checkbox"/> Sólo ha sucedido una o dos veces. <input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana. <input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana. <input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
<p>18. Piensas que el acoso a través de Internet, comparado con el “bullying tradicional” (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el móvil)</p>	<p><input type="checkbox"/> Tiene menos efectos sobre la víctima. <input type="checkbox"/> Tiene el mismo efecto sobre la víctima. <input type="checkbox"/> Tiene más efecto sobre la víctima. <input type="checkbox"/> No lo sé. <input type="checkbox"/> Razones: _____ _____</p>
<p>19. ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	<p><input type="checkbox"/> No me ha pasado nada de eso. <input type="checkbox"/> Me siento mal. <input type="checkbox"/> Me siento triste. <input type="checkbox"/> Indefenso, nadie puede ayudarme. <input type="checkbox"/> Solo, aislado. <input type="checkbox"/> Me siento enfadado. <input type="checkbox"/> No me afecta, no siento nada. <input type="checkbox"/> Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.</p>
<p>20. ¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o</p>	<p><input type="checkbox"/> No me meto ni acoso a nadie. <input type="checkbox"/> Se siente mal.</p>

<p>le acosas a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se siente triste. <input type="checkbox"/> Se siente indefenso. <input type="checkbox"/> Se siente solo, aislado. <input type="checkbox"/> Se siente enfadado. <input type="checkbox"/> No le afecta, no siente nada. <input type="checkbox"/> Le preocupa lo que piensan los demás.
<p>21. ¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o te acosan a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En ninguna, no ha sucedido este fenómeno. <input type="checkbox"/> En mi clase. <input type="checkbox"/> En otra clase pero de mí mismo curso. <input type="checkbox"/> En otros cursos (superiores, inferiores) <input type="checkbox"/> Lo conozco pero no es de mi centro. <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa a través de Internet.
<p>22. ¿Quién se mete contigo o te cosa a través de Internet?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nadie, no se meten conmigo. <input type="checkbox"/> Principalmente una chica. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicas. <input type="checkbox"/> Principalmente un chico. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos. <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos y chicas. <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa.
<p>23. ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo a través de Internet?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No se han metido conmigo a través de Internet. <input type="checkbox"/> Duró más de un año. <input type="checkbox"/> Duró más de seis meses. <input type="checkbox"/> Duró dos o tres semanas. <input type="checkbox"/> Una semana o menos.
<p>24. ¿Qué has hecho normalmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nada, no me ha pasado nada de eso.

<p>cuando alguien se ha metido contigo o te ha acosado a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Me he puesto a llorar. <input type="checkbox"/> He ignorado lo que estaba pasando. <input type="checkbox"/> Le he dicho que parase por el mismo medio (e-mail, chat, Messenger, etc.) <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis amigos. <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis padres. <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor. <input type="checkbox"/> He intentado hacerles lo que ellos a mí. <input type="checkbox"/> He cerrado el programa/ventana y he seguido haciendo otra cosa con el ordenador. <input type="checkbox"/> Otros: _____
<p>25. ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nadie se mete contigo de esa forma. <input type="checkbox"/> A través de e-mail. <input type="checkbox"/> A través de Salas de Chat. <input type="checkbox"/> Mensajería inmediata (Tipo Messenger) <input type="checkbox"/> A través de Páginas Web. <input type="checkbox"/> De otro forma (escribe cómo): _____
<p>26. ¿Piensas que prohibir Internet en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> No, lo harían cuando el profesor no esté mirando. <input type="checkbox"/> No, se haría después del instituto. Sugiere algo para detener el meterse con alguien o acosarlo a través de Internet: _____
<p>27. ¿Hay otra forma de meterse con</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No.

<p>alguien o acosarle, usando Internet, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos, que no hayamos mencionado?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí.(por favor descríbela)</p>
---	---

¿Tienes comentarios, sugerencias o historias sobre este asunto que quieras hacernos saber?

Para terminar, por favor, ¿nos podrías decir cómo te van los estudios?

- Saco buenas notas.
- Voy aprobando todo.
- Apruebo pero me quedan algunas.
- Suspendo casi todas o todas.

Ya has terminado el cuestionario. Todas las secciones que has completado son confidenciales por lo que te pedimos que no discutas las respuestas que has escrito con tus amigos o cualquier otra persona, pero si tienes algún problema de este tipo y quieres hablar con nosotros escribe aquí tu teléfono o e-mail:

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACION